

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 1º de agosto de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva; Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan don Leonardo Carvallo Donoso, Director de Asesoría Jurídica, y el Capitán de Carabineros don Sergio Carrasco Gutiérrez, Subcomisario de Carabineros de Curacaví.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 11 de julio de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 18 de julio de 2007.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 155/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE JULIO DE 2007.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 18 de julio de 2007.

SEÑOR ALCALDE: Efectúa observación al acta del día 18 de julio en el sentido que allí se indica "18 de junio" y no "julio" como debería ser.

SEÑORITA SECRETARIA DE ACTAS: Señala que fue un error de tipeo y que lo subsanará.

AUDIENCIA PUBLICA:

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar se ha inscrito doña María Beatriz Durán Muñoz, de Miraflores, por petición de rebaja de basuras del sector rural porque dice que por convenio se cancelan \$ 8.900 mensuales.

SEÑORA MARIA BEATRIZ DURAN: Señala que viene en representación de la Junta de Vecinos N° 5 de Miraflores. Lamentablemente la Presidenta ni los demás integrantes pudieron asistir porque están en sus trabajos.

A ellos les afecta el precio que se les está cobrando con respecto a la basura del sector rural. Si bien es cierto a lo mejor no le corresponde al Alcalde pero es una situación que les afecta a todos porque hay muchas personas que hacen quemas y lamentablemente están perjudicando el medio ambiente. Además el sector rural de Miraflores, que comprende desde la bajada del túnel hasta la entrada de Curacaví, y en el sector turístico hay mucha basura que les afecta y quieren llegar a un acuerdo, porque los contratos que los vio la señora Secretaria Municipal son 23 familias y tienen alrededor de 105 familias. Cree que si llegan a un precio razonable podrían tener mas familias incorporadas a pagar la basura.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto lo habían visto cuando partió el tema del aseo rural y cree que no hay problemas. No se puede bajar la tarifa en general porque no habría ninguna razón jurídica para hacerlo. Como todos saben el Municipio no tiene que recoger la basura en el sector rural, por eso que se hace convenio, pero no hay ningún problema y entiende que en la Ordenanza sí se puso, que caso a caso y con un informe social que lo acredite puede ser se rebaja, gratuidad, etc.

SEÑORA MARIA BEATRIZ DURAN: Señala que eso no se ha hecho.

CONCEJAL MADRID: Comenta que ahí hay un problema de la administración.

CONCEJALA ARCO: Opina que tiene razón el Concejal Madrid porque eso lo vieron hace mucho tiempo, y no tendrían por qué traer esto al Concejo.

SEÑORA MARIA BEATRIZ DURAN: Informa que todos los meses se está cobrando igual.

CONCEJAL MADRID: Acota que lo que pasa es lo siguiente: le cobran a las personas la tarifa que señala la señora Duran por kilometraje, por litro, eso da lo mismo que la persona sea rica, pobre, pero falta una cosa, porque cuando vieron el tema del sector rural uno de los grandes problemas es la gente mas pobre y con sitios mas chicos, porque con la expropiación de la carretera quedaron unos sitios enanos que ya no hay hoyos para botar basuras.

SEÑORA MARIA BEATRIZ DURAN: Informa que incluso la gente está botando las basuras a la entrada de los callejones, en el sitio de Millahue y al canal.

CONCEJAL MADRID: Cree que tal como lo señala el Concejal Hernández, no debiera ni siquiera haber llegado este tema al Concejo. Este es un problema con nombre y apellido. Le sugiere que pida un informe social y con el mérito de ese informe le dan o no le dan el beneficio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está totalmente errado porque hay un acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se está hablando de la basura rural.

CONCEJAL MADRID: Acota que no han dictado la ordenanza y quedamos en que se iba a dictar una ordenanza.

SEÑOR ALCALCE: Aclara que está todo eso reglamentado y el Concejal Madrid quiere sacar a la gente de extrema pobreza. Eso está perfecto, pero sucede que no son personas de extrema pobreza, entonces el Concejal Madrid está enredando las cosas.

Aquí se pidió una rebaja en general por el echo que antiguamente cuando comenzaron con el tema de la basura rural en Miraflores habían tres personas, ahora quieren meterse 20 – 30 personas, automáticamente baja el valor del petróleo, del gasto del camión , baja el valor de todo, y se hace un servicio para que la gente no esté botando la basura en la parte rural.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la cuestión pasa mas que de ser simple. Cree que lo que está planteando esta señora es una cuestión real. Si hoy día casi nueve mil pesos pagan solamente 23 familias, y si hay 105. Si este aporte fuera la mitad de eso perfectamente se podría retirar a la mitad del sector, y si se sigue descansando en el Informe Social no le van a solucionar el problema a nadie. Hoy día con la nueva Ficha de Desprotección Social, porque esta ficha no es de Protección sino que es de Desprotección Social, tiene que aparecer Chile en el extranjero no teniendo pobres ni indigentes ni nada, por lo tanto para allá va este juego y nadie tendría acceso a ningún beneficio, o sea, ve al Concejal Madrid alejado planteando esa situación. Cree que aquí hay que se mas objetivo y crear un sistema parejo porque hay parcelas que tienen tres y cuatro familias.

Cree que tampoco pueden seguir aceptando que la basura se está botando a la orilla de la ruta, a los canales y todo eso. Tienen que ser mas simples las soluciones. Si empiezan a esperar Informes Sociales olvidense porque solamente tienen dos Asistentes Sociales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le autoricen para hacer cálculos económicos porque si van a ir a Patagüilla por una familia se tiene que cobrar una brutalidad, pero si van por 30 familias se divide el petróleo, los gastos del camión, etc, es eso lo que pidió la otra vez y ahora de nuevo lo está pidiendo.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que habría que hacer un estudio.

CONCEJALA ARCO: Señala que si lo están viendo hoy en el Concejo cree que hay que dar una solución lo antes posible porque Curacaví lo amerita. Si quieren tener una comuna limpia es obvio, si la gente está en condiciones para pagar entonces no es problema que sea viable hoy día, entonces si se van a sumar mas personas al Municipio le interesa.

No sabe si esto les compete al Concejo totalmente y cree que no es necesario que llegue al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que pidió que lo autorizaran.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que el Concejo le ha autorizado varias veces para que esto se solucione lo antes posible.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la señora Secretaria Municipal si lo han autorizado cuando lo pidió.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que este tema se planteó y el Concejo dijo que no.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que eso no es tan así.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que puede traer el acta del Concejo. Recuerda que ella es Ministro de Fe y por lo tanto no va a decir cosas que el Concejo no ha dicho.

CONCEJAL MADRID: Acota que se planteó en frío, sin ningún cálculo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta no se ha presentado ningún cálculo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no puede hacer un cálculo sino se definen.

CONCEJALAS ARCO Y RECABARREN: Consultan al Alcalde cómo entonces lo van a hacer.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo autoricen para hacer un cálculo.

CONCEJALA ARCO: Indica que entonces lo solucionen lo antes posible.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que le escuchen porque va a decir las cosas como son: si el Concejo le autoriza van a Miraflores y hay 72 personas, van a Cerrillos y hay 47 personas, van a equis parte y en base a todo eso se hace el cálculo. Eso fue lo que pidió hace un mes o dos meses atrás.

CONCEJAL MADRID: Aclara el Alcalde les pidió bajar de 15 a 12 porque sí.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que si lo necesita ahora ella lo acepta, pero que sea hoy día 1º de agosto que están comprometiéndose con el Alcalde.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la Ordenanza se publica en el diario oficial.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que la solución es muy simple: que presente la próxima semana la cantidad de personas que están pidiendo por sector.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se los va a presentar la próxima semana porque es imposible en una semana encuestar a toda la gente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que le dan una solución prontamente y ojala lo mas económicamente.

SEÑORA MARIA BEATRIZ DURAN: Informa que el Alcalde fue a una reunión con ellos y les prometió que se podía rebajar, por eso que están apelando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que se haga rápido porque ahora tiene toda la voluntad el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que como ahora tiene la voluntad del Concejo va a ir de nuevo y van a ver a las personas que se inscriban y se harán los cálculos y los traerá al Concejo, y con eso se termina el problema.

CONCEJAL NEGRETE: Indica a la señora María Durán que cree que el Concejo no tiene ningún problema en hacer el estudio y hacer la rebaja. Ahora le parece raro o no le parece bien que el Alcalde se haga presente en reuniones donde están los vecinos, haga ofrecimientos y después venga a sacar los acuerdos del Concejo, porque ahí se está jugando con los sentimientos de las personas que están en dicha reunión.

Concuerda con la Concejala María Arco y lo que están diciendo aquí, si quieren solución, la dan de inmediato, no hay ningún problema. Si el Alcalde dijo que bastaba con el acuerdo del Concejo ahora le están dando el acuerdo para que así lo haga, porque el Alcalde les dijo en esa reunión que les iba a rebajar el cobro de la basura si es que el Concejo lo aprobaba, y eso está aprobado ahora el 1° de agosto.

CONCEJALA ARCO: Concuerda con el Concejal Negrete que sea lo antes posible.

SEÑORA MARIA BEATRIZ DURAN: Aclara que al señor Alcalde se le hizo la pregunta y él dijo que lo iba a plantear en el Concejo, no les prometió nada, pero sí dijo que lo iba a plantear en el Concejo para que se rebajara porque ocho mil pesos es mucho para ellos. Si bien es cierto hay familias que pueden pagar un poco mas pero no todos lo pueden hacer, por eso que pide por favor que se rectifique el precio y lleguen a un precio moderado que sea accesible a todos.

SEÑOR ALCALDE: Explica por les dijo a estas personas que si habían interesados lo iba a presentar al Concejo y que iba a pedir una rebaja, y lo quiere hacer porque cada día llenan mas de basuras en todas partes, entonces hasta cuándo escondemos la cabeza.

Si la gente paga la Municipalidad hará el aseo y por otro lado se puede solicitar al Juez de Policía Local que aplique multas altas a las personas que anden botando basuras.

SEÑORA MARIA BEATRIZ DURAN: Comenta que sobre todo en la pasada clandestina que existe en Los Canelos.

CONCEJALA ARCO: Indica que ellas también tienen derecho a fiscalizar.

CONCEJAL MADRID: Acota que también a hacer las denuncias.

SEÑOR ALCALDE: Señala que como el Concejo le está autorizando va a traer un estudio para poder decir a la gente que les van a rebajar la basura.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde para qué va a hacer ese estudio y para qué demorarse tanto porque lo tiene claro ya que acaba de decir la cantidad de personas que hay en Miraflores.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo tiene claro.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera al Alcalde que ha dado cifras, de que habían 74 personas en Miraflores y otras tantas en Cerrillos.

SEÑORA MARIA BEATRIZ DURAN: Consulta si pagan ocho mil pesos cuánto menos pueden pagar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se va a sentar en su escritorio y va a preguntar a cuántas personas, se va juntar con ellas y ahí podrá contestar, pero no ha hecho una encuesta, eso quiere que le entiendan, dijo un número en el aire.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que la Junta de Vecinos puede hacer esa encuesta.

CONCEJALA ARCO: Solicita que eso quede en acta porque no vaya a ser que pasado un mes estén viendo de nuevo este tema.

SEÑOR ALCALDE: Acota que hace un mes lo hizo, y celebra que estén de acuerdo en hacerlo ahora. Cree que ya se cumplió el cometido de la señora Beatriz.

SEÑORA MARIA BEATRIZ DURAN: Agradece al Alcalde y señores (as) Concejales por haberla escuchado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la segunda persona que se ha inscrito para esta audiencia es la señora Verónica Fuenzalida Ibacache, del Sindicato de Ferias Libres de Curacaví.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Señala que ellos necesitan que los apoyen en cuanto a la seguridad del día domingo en la feria porque están teniendo serios problemas para poder trabajar tranquilas.

Informa en primer lugar hay una mafia que está conformada por el señor Cari Carrera, quien manda a otras personas a cobrar peaje a los que tienen vehículos para poder pasar, sino les pagan peajes ésta persona simplemente manda a robar, como le ocurrió a ella que le robaron una caja con mercaderías el domingo antes pasado. Por eso que necesitan que les ayuden en cuanto a seguridad, no solo para ella sino para sus compañeras de feria y para la gente que también va a comprar, porque es algo que les daña a todos, porque cuando a ella le robaron su caja perdió inversión, ganancias y están realmente afectadas.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Verónica que cuenta que él llamó a Carabineros delante de ella y el Capitán quedó de mandar a Carabineros.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Responde que es así y que no tiene que decir nada al respecto. El Capitán mandó el furgón de Carabineros, estuvo Carabineros desde las once y media hasta la una y media de la tarde en forma permanente, en la entrada y salida de la feria con el Retén Móvil.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si esa es la hora mas complicada para ellos.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Responde que sí, la hora mas complicada para ellas es de las once y media hasta la hora que ellas levantan la feria.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a qué hora se levantan.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Responde que prácticamente dos y media de la tarde, porque a ella no solamente le ha afectado que le roben sino que a varios compañeros de la feria.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es cuando están desarmando la feria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si el Alcalde tuvo acercamiento y conversaciones con el Fiscal, porque cree que estos son antecedentes para rendirlos al Fiscal y tomar las medidas legales porque se ha individualizado al responsable.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Aclara que esta persona no roba sino que manda a robar. Ella ubica solo de vista a estas personas porque vive ahí y prácticamente tienen que convivir, pero hay uno de ellos que los días domingos se colocan a fumar, a drogar y tienen que estar pendiente de esto, es un ir y venir. Informa que el mes pasado se agredieron con cuchillas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es cosa que se mantenga la vigilancia.

CONCEJALA ARCO: Acota que se tiene que ser responsable que esa vigilancia siga, que se mantenga en forma permanente todos los días domingos en la feria.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Señala que es lo mismo que le explicaba al señor Alcalde cuando vino el viernes a conversar personalmente con él y le explicó su problema y le dijo que Carabineros había mandado una patrulla, pero es mentira porque ella estuvo hasta las seis y media de la tarde el día que le robaron la caja y Carabineros no apareció.

Si ella no tiene antecedentes cómo va a denunciar, no sabe quiénes son las personas, está atada de manos pero sí puede acogerse al Alcalde y Concejales para que le apoyen en el sentido que Carabineros esté permanentemente porque no pueden trabajar así.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esto es solamente los días domingo porque el día sábado no hay problemas.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Informa que el día sábado es otra clase de personas que va a comprar la feria.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta qué pasa con Investigaciones, qué horario están cumpliendo en la comuna porque se hizo una inversión en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Informa que Investigaciones está viniendo prácticamente de noche porque les recuerda que dijo en el Concejo que el día 1º de octubre se nombraba al contingente por decreto oficial que va a tener Curacaví en el Cuartel, pero Investigaciones está viniendo todo el tiempo con personal de recambio pero ellos tienen otra labor especialmente de noche.

CONCEJAL MADRID: Comenta que de cumplimiento de órdenes judiciales.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no de órdenes judiciales sino que están dedicados a la droga y a otro tipo de cosas, pero esto le compete más que nada a Carabineros y ellos se comprometieron a mandar todos los domingos a mandar el Cuartel Móvil, de todas maneras va a hablar de nuevo con el Capitán.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que la vecina está diciendo que no van.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la segunda fue sí fueron

SEÑOR ALCALDE: Informa que la primera vez no habían hablado con el Capitán.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que Carabineros es una Institución que tiene que estar al servicio de la comunidad y si hay vecinos que los están llamando tienen que ir.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Aclara que esta vez fue porque el Alcalde habló con el Capitán, pero muchas veces en momentos que les han robado han llamado directamente a Carabineros y no han asistido.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que es eso lo que él está diciendo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el Capitán de Carabineros se comprometió a mandar el Cuartel Móvil todos los domingos a la feria.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Señala que este domingo fue Carabineros y los personajes no aparecieron, pero que va a suceder los próximos domingos.

CONCEJAL MADRID: Propone oficiar como Concejo al Capitán de Carabineros.

CONCEJAL JULIO: Propone que estén todos los domingos en la feria.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en todas las ferias de Chile está Carabineros.

SEÑORES CONCEJALES: Señalan que es cuando más se concentra la gente en la feria porque va toda la familia.

CONCEJALA ARCO: Concuera con el Concejal Madrid que se mande un documento como Concejo.

CONCEJAL JULIO: Propone que se tome el acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Agrega que así se respaldan como Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Propone que solicite que Carabineros mande el Cuartel Móvil todos los domingos y que estén hasta que termine la feria.

CONCEJAL MADRID: Acota que se le otorgue copia de ese oficio a la señora Verónica.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Verónica Fuenzalida que si por cualquier cosa no llegue Carabineros el domingo que se comunique con la Municipalidad y ahí lo ubican inmediatamente, pero cree que Carabineros va a cumplir.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Señala que espera que así sea por el bienestar de todas las personas de la feria.

ACUERDO N° 156/08/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA OFICIAR AL SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE CURACAVI, A OBJETO DE SOLICITARLES QUE SE DISPONGA DEL RETEN MOVIL DE CARABINEROS EN LA FERIA DE LOS DIAS SABADOS Y DOMINGOS, A OBJETO QUE ESOS VECINOS COMO TAMBIEN LOS QUE VAN A HACER SUS COMPRAS PUEDAN SENTIRSE SEGUROS.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cono esto se termina la audiencia pública.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que son los que se atreven a hablar.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si las señoras que se encuentran presentes necesitan algo.

SEÑORAS TRABAJADORAS PROGRAMAS DE ASEO: Responden que sí.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que una de ellas se acerque a la Mesa del Concejo para que pueda ser escuchada.

SEÑORA MARLIT MARDONES: Agradece la oportunidad que les dan, pero con todo respeto ellas no están bien informadas pero quieren saber, ya que todas son trabajadoras del programa de la basura, que si bien es cierto el Jefe que tienen es don Delfín Norambuena pero se han enterado que ahora no va a ser su jefe.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es así y justamente hoy día llegó a acuerdo con don Delfín. Informa que tuvieron problemas con Contraloría, y don Delfín lo sabe muy bien, entonces las señoras van a seguir con Servicios Generales que es lo que corresponde de acuerdo con la ley, y a don Delfín lo trasladó a trabajar a otra parte y están totalmente de acuerdo.

SEÑORA MARLIT MARDONES: Señala que eso está claro pero quieren hacer saber al Alcalde que ellas trabajan con las herramientas de don Delfín.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso lo van a conversar.

SEÑORA MARLIT MARDONES: Acota que si a don Delfín lo cambian se lleva las herramientas.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que quedan con las manos.

SEÑORA MARLIT MARDONES: Reitera que cómo van a salir a trabajar.

SEÑOR ALCALDE: Replica que eso lo va a solucionar hoy en la tarde, así es que eso no es problema.

SEÑORA MARLIT MARDONES: Señala que ella está hablando por sus compañeras y quieren que don Delfín siga siendo su Jefe, porque le costó mucho organizarlas, es su Jefe de terreno, sabe donde están las partes donde tienen que trabajar y además él mas que nadie conoce a cada una de ellas sus problemas, lo que necesitan, lo que quieren.

Ahora le están pidiendo al Alcalde que por favor les deje a dono Delfín como Jefe de terreno.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no puede ser, pero que le pregunten a don Delfín porque cuando llegó la Inspectora de la Contraloría llamó a don Delfín porque tenía un escobillón quemado en un pedazo. Lo interrogó por qué tenía ese escobillón quedado. Cree que fue por un tubo de escape de un camión que lo había quemado, pero como Alcalde tiene que cumplir. En primer lugar don Delfín es a honorarios y en segundo lugar no puede estar al mando de esta cantidad de personas.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por qué.

SEÑOR ALCALDE: Responde porque es una persona a honorarios. No es una persona que sea de planta o a contrata.

CONCEJALA ARCO: Acota que ellos como Concejales no saben nada de esto que se está tratando y por eso que ella necesita que se le informe.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hoy día recién se tomó la determinación y hoy día iba a informar al Concejo y las señoras vinieron a saberlo hoy día.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ella estaba escuchando esto desde hace una semana.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala María Recabarren que es extraordinario que lo haya sabido desde hace una semana.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que llegó a un acuerdo con don Delfín y los Concejales no tienen idea de qué acuerdo.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Señala que ella quiere hacer una consulta a nombre de todas sus compañeras.

Todas son trabajadoras de la limpieza de las plazas y de otros sectores, pero la consulta de ella que es una de las personas que trabajan en la plaza grande de lunes a domingo porque tienen un plan de trabajo que comprende los días sábados, domingos y festivos, por lo tanto, cuando alguna falta por algún motivo en la semana lo recupera o de repente les preguntas quien puede ser voluntaria para ir a barrer la plaza y ellas van porque tienen ese plan de trabajo.

Ahora qué va a pasar con ellas si a don Delfín lo sacan de este programa, hasta qué día van a trabajar ahora, ¿lo harán de lunes a viernes o no?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no va a pasar nada, reiterando que se va a reunir con ellas esta semana y va a organizar las cosas tal como son. Recuerda que tiene un compromiso de reunirse con ellas hace mucho tiempo, pero quiere decir que le llama la atención porque esta determinación la tomó en la tarde y la Concejala María Recabarren dice que ella lo sabía hace una semana.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que ella lo había escuchado hace una semana.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la Concejala Recabarren quién le dijo eso.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que mas adelante se lo dice pero ella no miente.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso es falso total, que está mintiendo porque esa determinación la tomó ayer.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que no la venga a tratar de mentirosa, ya que es él el farsante. Primero dice que la Contraloría, y la Contraloría no le aplica ningún decreto y ninguna ley que el Alcalde inventó, que asuma su responsabilidad porque no es efectivo que la Contraloría le ponga al Alcalde algún tope.

Primero que nada son trabajos de absorción de la cesantía para jefas de hogar. Ahora el Alcalde se reunió con ellas, hizo compromisos con ellas de entregarle un bono y una serie de cuestiones hace mas de dos semanas.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que anteriormente dijo la canasta.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que al final no hay ninguna herramienta. Cuando se partió la otra vez a cargo del Municipio fue un fracaso, cuando fue Cuasimodo y debieron andar con unas latas y unas escobas de ramas de espino porque la gente porque no tenía ningún material, y después se les dio. Esto no es una travesura. Se le dio la opción a don Delfín y compraron toda la implementación.

Mañana estas señoras van a tener que salir a trabajar y con qué lo van a hacer. El Alcalde dice que hoy en la tarde soluciona el problema.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala María Recabarren que estas son atribuciones del Alcalde.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que ella es parte y la gente también la eligió a ella.

SEÑOR ALCALDE: Reitera a la Concejala Recabarren que está mintiendo.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que no le venga a decir que miente, porque es él el único farsante, el único mentiroso es el Alcalde, el único mentiroso que les ofreció hasta un bono a las mujeres hace dos semanas atrás, les fue a hacer promesas todas falsas.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala Recabarren que le oiga, que ella está mintiendo.

CONCEJALA RECABARREN: Replica al Alcalde que es un mentiroso, es un farsante, quiere justificar en base a otra gente sus errores, y es lo que pasa ahora de la Contraloría, ahora agarró otro chamullo de la Contraloría, es mentira, no hay ninguna ley.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala que le pregunte a Delfín si lo llamó o no la Contraloría.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que aquí hay gente del partido del Alcalde que está desempeñado tres puestos en esta comuna, y la puede nombrar. Hay una persona que es la esposa del Jefe de un Departamento que tiene a cargo dos proyectos FOSIS y es profesora en el Liceo, entonces de qué están hablando. Aquí toda la gente de derecha está ganando sobre 500 mil pesos. Los puede nombrar porque tiene una lista y aquí mismo está viendo un informe que le están haciendo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que puede decir que esta es la única Municipalidad que tiene Programa Municipal de Empleo.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que aseguró desde el punto de vista político, que está haciendo una carrera electoral con esta cuestión, es así de simple.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la Concejala Recabarren si terminó de hablar.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que sí pero que no la trate mas de mentirosa porque el único farsante es él en esta Municipalidad, es farsante y todo el mundo lo sabe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que en la Mesa del Concejo hay seis Concejales y les solicita que intenten dialogar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que quiere decir una cosa, que esta es la única Municipalidad

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que sí, la mejor de Chile

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la Concejala Recabarren si lo va a dejar hablar.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que no lo va a dejar hablar porque ya está cansada de oír sus explicaciones que no tienen fondo, no tienen base, no tienen nada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no va a contestar entonces las cosas porque la Concejala María Recabarren, y solicita a la señora Secretaria Municipal que quede en acta.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que es verdad porque todo el tiempo se da vuelta en lo mismo, chamullando y mintiendo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera a la señora Secretaria Municipal que quede en acta que la concejala María Recabarren....

CONCEJALA RECABARREN: Indica a la señora Secretaria Municipal que anote que ella no dejó hablar al Alcalde parar que mienta, para que siga mintiendo.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita la palabra, pero lo hará después de la Concejala Arco que también lo estaba solicitando.

CONCEJALA ARCO: Reitera que necesita que le informen, porque en realidad estas mujeres necesitan tener una respuesta hoy día, y no es justo que los Concejales al venir al Concejo recién se les entregue una tabla y se enteren lo que va a pasar en el Concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ahí ya se está violentando la ley.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que les debería informar para saber a qué atenerse hoy día con las personas porque ellas necesitan hoy día una solución.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que les está diciendo que hoy día ha tomado esta medida, y la va a informar la otra semana y punto.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que el Alcalde ha mencionado que un organismo superior, como lo es la Contraloría, le prohíbe que esté don Delfin, entonces necesita esa información en un documento para tener fe de ello porque también está dudando mucho de la palabra del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se le pregunte a don Delfin si la Inspectora de la Contraloría lo llamó o no.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que no quiere preguntarle a don Delfin. Reitera que el Alcalde dijo que la Contraloría le señaló eso, y por eso que necesita un documento por escrito donde diga eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le traerá la fotocopia.

CONCEJALA ARCO: Indica que el Alcalde acaba de decir que va a informar la próxima semana, o seas, que estas señoras no van a poder tener ninguna solución ahora.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la Concejala Arco qué solución quiere.

CONCEJALA ARCO: Responde que les informe qué pasó con don Delfin Norambuena.

SEÑOR ALCALDE: Reitera nuevamente a la Concejala Arco qué le diga qué solución quiere.

CONCEJALA ARCO: Responde que al menos lo conversen.

SEÑOR ALCALDE: Reitera, por tercera vez, a la Concejala María Arco que le indique qué solución quiere. Le consulta si se le está terminando el trabajo a don Delfin.

SEÑORAS PROGRAMAS DEL BARRIDO DE PLAZAS: Responden que no.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que van a tener que barrer con los dedos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita la palabra señalando que primero que nada llama a la calma porque la Mesa del Concejo es para dialogar. Cree que es un despropósito ponerse a gritar y salirse de sí. Sabe que a veces uno se emociona pero hay que controlarse.

En segundo lugar indica al Alcalde que es prudente que el Concejo llegue al acuerdo de solicitarle formalmente que les entregue la información para conocer los datos oficiales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la próxima semana lo informará.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que la ley les permite solicitar estos informes, agregado que el Alcalde tiene un plazo de 15 días para responder de acuerdo a la ley.

En tercer lugar, señala a las señoras que es que de verdad es que esto es facultad de la administración, pero quiere también averiguar si es cierto o no es cierto si se pudiera dejar a don Delfin si es que las señoras se sienten conformes por eso, pero hay que ser respetuoso también con la normativa.

Cree que es una cosa mas o menos evidente que Curacaví necesita mantener sus calles limpias, por lo tanto Curacaví en estos momentos las necesita porque no es de un día para otro que se pudiera contratar a otra empresa o contratar a otro grupo de personas, además que son ellas las que tienen la experiencia.

Ahora hay un detalle: es problema del Alcalde si mañana tiene o no tiene palas, lo cierto es que estas señoras mañana tienen que salir a trabajar, a recoger basuras y cuanto antes tienen que tener escobillones, palas, rastrillos, etc., porque sino los demás vecinos que dependen del trabajo de ellas le van a reclamar al Alcalde, por lo tanto es evidente que se va a tener que preocupar del tema.

Por último, y esta es una pregunta que cree que es la mas relevante en este momento, estas modificaciones, todas estas novedades ¿significan algún despido? que es lo que a él le preocupa tremendamente saber que van a tener que prescindir de los servicios de algunas de estas señoras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le puede decir una cosa, que ve que estas señoras debieran estar agradecidas que se les ha dado trabajo por no sabe cuanto tiempo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que con la plata del bolsillo del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que con la plata de la Municipalidad que es de todos, pero ha sudado sangre para tener plata porque es la realidad.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que desde Pinochet que traen el PEM y el PHOJ.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que para que puedan trabajar, entonces ve que no hay agradecimiento estas señoras porque se les está dando trabajo.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Se dirige al Alcalde señalándole que ella le pide mil disculpas, pero aquí no están porque están sin trabajo, sino que la pregunta de es por el día de mañana, por ejemplo el caso de las mujeres que barren la plaza que dependían de un Jefe que era don Delfin.

Si el Alcalde se fue para otro lado le pide disculpas pero ella le está diciendo que le están agradecidas pero que están preocupadas por el día de mañana, qué va a pasar con ellas sino tienen herramientas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que van a estar ahí.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: También necesitan saber por los sectores donde van a trabajar y qué va a pasar los días sábados, domingos y festivos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que por el momento van a estar cada una en el mismo lugar y en la misma zona. Hay algunas señoras que estaban pidiendo volver a donde estaban antes pero eso lo van a ir viendo mas adelante.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Consulta por las mujeres que trabajan en la plaza grande, ¿seguirán trabajando los sábados y domingos?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que siguen exactamente igual mientras no se tomen las medidas y se reúna con ellas.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Consulta cuándo cree el Alcalde que puedan tener esa reunión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe, que le va a decir cuando tengan la reunión pero mañana van a seguir igual.

CONCEJAL MADRID: Solicita al Alcalde que le conteste si hay o no despidos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es eso lo que también le preocupa en estos momentos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Consulta a las señoras si les han avisado de algún despido.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Responde que no.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que las señoras están preocupadas de quién les va a pagar los sábados, domingos y festivos que no está en este programa.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Señala que esa es la preocupación que tienen, qué va a pasar con ellas, qué va a pasar los sábados y domingos porque ellas lo hacían voluntariamente, por ejemplo si alguna de ellas les pasaba algo siempre estaban dispuesta a recuperar ese trabajo los días sábados o domingos porque don Delfin siempre se aportaba con ellas. Por eso que necesitan saber qué va a pasar ahora con los sábados, domingos y festivos.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no barren la plaza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que ese es un detalle y van a tener otro jefe y capaz que terminen queriéndolo mas que a don Delfin.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta quién es el nuevo encargado.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Señala que también lo quieren saber.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo va a contestar porque no es materia del Concejo. Posteriormente si quieren se reúnen pero no es materia del Concejo y lo va a informar después al Concejo.

SEÑORA TRABAJADORA PROGRAMA: Solicita la palabra señalando que ella está muy agradecida porque está trabajando y lo necesita, pero en estos momentos, como está don Delfín presente le quiere hacer presente delante de toda la asamblea y darle las gracias porque ha sido un buen Jefe. Siempre que ha necesita ayuda de don Delfín, de repente plata a mitad de mes ahí está, cuando ha estado enferma ahí está, y ella ha cumplido, ha venido a trabajar los domingos para pagar los días que le debe y no hay problemas.

Está muy emocionada y agradecida de don Delfín porque es un gran jefe, y dolida que lo saquen de este trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta quién dice que no es un buen jefe.

SEÑORAS PROGRAMA BARRIDO DE PLAZAS: Reiteran su agradecimiento y consultan por qué lo están cambiando.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le pregunten al propio don Delfín por qué lo cambia.

CONCEJAL MADRID: Solicita seguir con la sesión.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta a la señora Secretaria Municipal si quedó en acta que está solicitando el informe de la Contraloría que decía el Alcalde.

CONCEJALA ARCO: Señala que todos quieren tener ese informe.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que es la interrogación que venía de la Contraloría.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren el acuerdo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Aclaran que todos requieren ese informe.

CONCEJAL JULIO: Precisa que se acuerda lo siguiente, porque la gente está agradecida por tener trabajo, lo que ve es que también tienen un excelente administrador de esos planes.

SEÑOR ALCALDE: Le consulta quién dice que no.

CONCEJAL JULIO: Responde que nadie, lo que está diciendo y en lo que están de acuerdo es que el Alcalde tiene un problema efectivamente jurídico.

SEÑOR ALCALDE: Acota que tiene problemas jurídicos.

CONCEJAL JULIO: Señala que el Alcalde les presente un informe, que les adjunte cual es la objeción de la Contraloría, porque en realidad tienen que hacer cirugía fina, o sea, ver en qué están mal y rescatar a los buenos en este caso.

Hay que tratar de rescatar a don Delfín por su excelente labor con las mujeres de Curacaví. Ver con todos los antecedentes, en frío, tomar la mejor decisión pero efectivamente para que la gente quede tranquila, que se sigan ejecutando bien los trabajos, que también hay buena disposición de la comunidad, que lo hacen muy bien estas mujeres, cree que para la próxima sesión con todos los antecedentes discutirlo, pero no hay que cerrarse.

SEÑOR ALCALDE: Señala en primer lugar que don Delfín va a otro trabajo que para él es mas imprescindible. En segundo lugar, esto es atribución de la administración, son dos cosas que les puede decir y con Delfín habló en la mañana, se le hizo el nuevo contrato y parte en un nuevo trabajo. Reitera que seguirá con la sesión.

CONCEJAL JULIO: Consulta si van a tener ese informe para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de todas maneras.

SEÑORAS PROGRAMAS BARRIDO DE PLAZAS: Señalan que ellas quieren una respuesta ahora.

SEÑOR ALCALDE: Les consulta qué respuesta quieren.

SEÑORAS PROGRAMAS BARRIDO DE CALLES: Responden que les dejen a don Delfín.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no va a quedar porque ya lo tiene contratado para trabajar en otro lado. Reitera que eso es labor de la administración.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Consulta si la persona que va a quedar en representación de ellas sabe como se dirige y se distribuyen a las personas para las distintas partes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que desde luego que sí.

SEÑORA PROGRAMAS BARRIDO DE CALLES: Solicitan el nombre de la persona que va a quedar a cargo de ellas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en este momento va a quedar don Gregorio Valladares.

CONCEJAL MADRID: Señala que se están saliendo de todo los parámetros. En primer lugar no estaba en la audiencia pública; en segundo lugar, se empieza a armar un lío en la administración que a ellos no les interesa y no les corresponde. Ya el Concejal Julio dijo una cosa muy lógica: que el Alcalde les informe en la próxima semana con todos los antecedentes, porque el Concejo no sabía esta situación, además que tienen una carpeta gigantesca con documentos.

SEÑORAS PROGRAMA BARRIDO DE CALLES Y PLAZAS: Consulta quién va a ser el jefe de ellas.

CONCEJAL MADRID: Responde que lo verán mañana pero reitera que ahora tienen que seguir con la sesión de Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso lo verán mañana pero va a seguir con la sesión, además que no esperaba esto y ellas deberían haber hablado con él para haber aclarado las cosas.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que son los pequeños dictadores que dejó Pinochet para que los representara.

CONCEJAL JULIO: Consulta si quedó en acta que en la próxima sesión les van a traer todos los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Se dirige al Alcalde y señores Concejales señalando que les pide mil disculpas y espera que esto no les traiga dificultades a ellas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no están despidiendo a nadie.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE PARA LA PROXIMA SESION SE LES HAGA LLEGAR UN INFORME CON TODOS LOS ANTECEDENTES, Y LA OBJECION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA RESPECTO A QUE EL CONTRATISTA DON DELFIN NORAMBUENA YAÑEZ NO PUEDE SEGUIR A CARGO DEL PROGRAMA DE JEFAS DE HOGAR QUE BARREN LAS DISTINTAS PLAZAS DE LA COMUNA POR ESTAR CONTRATADO A HONORARIOS.

CORRESPONDENCIA:

- **Memorándum N° 304 de fecha 26 de julio de 2007 de doña Jacqueline Astorga Urrutia, de la Oficina de Regularizaciones de la Dirección de Obras Municipales, que remite informe semestral de los permisos de edificación.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto es para que tomen conocimiento porque eso no existía el año pasado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que están pagando M\$ 1.200.- por estos dos personajes que remiten este informe, así es que no lo han hecho gratis.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el año pasado habían ingresado 14 millones y ahora entraron 41.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Se entrega memorándum N° 323 de fecha 24 de julio de 2007 de la Directora de Administración y Finanzas, que remite comprobante de pago en que consta que la empresa constructora "La Patagua Ltda." canceló los derechos municipales por concepto de letreros publicitarios.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que aquí hay un tema que es super grave en este oficio, que demuestra la efectividad de lo que decía en su minuto. Aquí les están haciendo comulgar con ruedas de carreta. El 24 de julio les manda algo que había pedido dos veces: "de acuerdo al memorándum del antecedente de la Secretaria Municipal del 19 de julio", pero él lo había pedido el 1º cuando hablamos el tema de los letreros, y fue cuando vino un señor a la Audiencia Pública el primer miércoles de julio, lo planteó y después lo puso por escrito, y resulta de él le dije al Alcalde que eso no lo habían pagado.

La Dirección de Obras les manda un oficio super cantinflesco, y la fecha de pago es 5 de julio, entonces aquí llamaron al tipo diciéndole "que el jodido Concejal Madrid resulta que se dio cuenta que usted no había pagado", porque el otro viejo vino a reclamar porque estaba puesto el letrero. Esto es super negativo. Cree que amerita que el Alcalde averigüe por qué, ya que habían tomado un acuerdo en enero y vinieron a pagar el 5 de julio.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si eso era de los letreros.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los letreros los habían puesto ahora.

CONCEJAL MADRID: Responde que no, porque están desde enero puestos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso si que no, los letreros los pusieron hace muy poco tiempo cuando reclamó un señor.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que de todas maneras para despejar suspicacia, están pagados el 5 de julio.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se averigüe cuándo pusieron los letreros.

CONCEJAL MADRID: Reitera que el señor vino a la Audiencia Pública el primer concejo de julio a reclamar que tenía un letrero fuera de su casa.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que y el Concejal Madrid dijo que tenía una fuente que le dijeron que no habían pagado.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que le dije a este señor que lo ponga por escrito, el señor lo volvió a pedir por escrito por eso lo vieron el 18, pero aquí hay una cosa evidente que no lo habían pagado y es una mala fe, porque la Dirección de Obras les mandó un informe el Concejo pasado que no decía nada, decía informe sobre pago y no decía nada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que puede sentirse contento porque cumplió con el objetivo porque está pagado.

CONCEJAL MADRID: Acota que le molesta que les anden tratando siempre de hacerlos lesos, porque siempre que cuando preguntan algo aparece misteriosamente pagado con posterioridad.

CONCEJAL NEGRETE: Comparte plenamente el sentir del Concejal Madrid porque aquí están viendo una vez mas en la comuna de Curacaví, que una empresa que tiene recursos, tiene facilidades para hacer este tipo de cosas, como pasó la otra vez con el Hotel Bosques del Mauco, que le dieron posibilidades de que trabajaran sin estar pagando sus cosas, y se les avisaba para que vinieran a pagar y se les daba todas las facilidades del caso. Acá es igual. Lamenta que la ley no sea igual para todos y que estén ocurriendo este tipo de cosas en nuestra comuna.

CONCEJAL MADRID: Acota que si no viene el señor a reclamar que le molestaba el letrero en su puerta no habrían pagado nunca.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de doña Norma Caroca Sepúlveda, Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes en Ferias Libres, de fecha 24 de julio de 2007, que solicita autorización para instalar 16 puestos en la plaza "Presidente Balmaceda" los días 3 y 4 de agosto, con ocasión de la celebración del "Día del Niño".**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que no ve problemas.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si son todas las personas interesadas porque generalmente es mas la cantidad de personas que quieren instalarse.

SEÑORA NORMA CAROCA: Responde que solamente autorizan a la gente que pertenece al Sindicato de Feriantes.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que hace dos Concejos atrás aprobaron un permiso igual.

SEÑORA NORMA CAROCA: Aclara que fue para el Día del Padre.

ACUERDO N° 156/08/2000:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE DOÑA NORMA CAROCA SEPULVEDA, PRESIDENTA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN FERIAS LIBRES DE LA COMUNA, PARA QUE PUEDAN INSTALAR 16 PUESTOS EN LA PLAZA "PRESIDENTE BALMACEA", LOS DIAS 3 Y 4 DE AGOSTO, HASTA LAS 23,00 HORAS, CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL "DIA DEL NIÑO".

- **Carta de doña Karen Elizabeth Ortiz Bravo, de fecha 19 de julio de 2007, que solicita ayuda económica para costear libros, fotocopias, materiales e instrumental para seguir sus estudios universitarios en la carrera de odontología en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Señala que tiene la duda si se puede o no, se tendría que preguntar al abogado municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ese es resorte de la administración, que lo haga el Alcalde.

CONCEJAL JULIO: Acota que tendrían que tener un informe jurídico y además otro social. Recuerda que habían becado a una persona pero con criterio de vulnerabilidad social, una cooperación para un tema de la matrícula.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que eso fue para Valparaíso.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que venían todos los informes y además que era dentro del país.

CONCEJALA ARCO: Comenta que esto está fuera del país.

CONCEJAL JULIO: Acota que ahí viene la complicación jurídica, pero tiene que venir el Informe Social y el informe jurídico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no se va a pronunciar hasta no tener los informes.

CONCEJALA ARCO: Reitera que esta persona no está viviendo en la comuna ni en el país.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que ella está mandando a dos estudiantes becados a Venezuela, pero todo gratis.

CONCEJAL JULIO: Aclara que lo paga todo el Presidente Chávez.

CONCEJALA ARCO: Informa que en Argentina la educación también es gratis.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que Chávez nacionalizó el petróleo, no como aquí que todavía no nacionalizan el cobre, todavía se lo están robando los fascistas.

CONCEJAL JULIO: Reitera que se pida el Informe Social y jurídico.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACION QUE PREVIO A EMITIR SU OPINION, SE REQUIERE CONTAR CON LO SIGUIENTE:

- a) QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO EMITA UN INFORME SOCIAL; Y
- b) QUE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA EMITA UN INFORME SOBRE LA LEGALIDAD DE OTORGAR LA AYUDA SOLICITADA, YA QUE DOÑA KAREN ORTIZ BRAVO SE ENCUENTRA ESTUDIANDO FUERA DE LA COMUNA Y DEL PAIS.

- **Carta N° 01/07 de don Cristián Galdámes Santibañez, Presidente de la Junta de Vecinos de la Villa "Santa Adriana", de fecha 19 de julio de 2007, que reitera intervención del Municipio respecto del juicio rol 124-03 caratulado "Luis Díaz con Municipalidad de Curacaví".**

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia del Director Jurídico.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esto es resorte del abogado porque ganó este juicio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que detrás viene el informe del Director Jurídico.

CONCEJAL MADRID: Señala que entonces se parta leyendo el informe del abogado municipal.

- **Memorándum N° 192 de fecha 30 de julio de 2007 del Director Jurídico, que remite informe sobre la causa rol 124-03 caratulada "Luis Díaz con Municipalidad de Curacaví".**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Señala que tiene una duda de abogado. La última resolución es del 18 de enero.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que el último día que se venciera el plazo para que pudiera decretar el abandono.

CONCEJAL MADRID: Indica al Director Jurídico que no se olvide de una cosa que es bien importante, cuando la ley habla de meses son meses de 30 días y como el año tiene meses de 30 y 31 días cree que hay que contar bien, porque si fue el 17 de julio, mayo tiene 31, julio tiene 31, marzo..., podría estar vencido, por eso que se debe contar bien porque cree que está fuera de plazo.

CONCEJALA ARCO: Señala que de esto se le puede informar a la Junta de Vecinos porque ellos están escribiendo y quieren saber qué es lo que está pasando.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ya se le mandó.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que se le mandó y habló en una primera etapa con él y ahora va a hablar con don Daniel Caro, que es el abogado que le está ayudando y que está llevando en forma personal este juicio.

CONCEJAL MADRID: Acota que además hay un tema que lo ha planteado varias veces al abogado, que según él la Municipalidad ha sido muy buena persona con este señor.

Cree que cuando una persona tiene un juicio contra alguien no tiene por qué ser buena persona, porque este caballero tiene a lo menos un taller mecánico o garage que no paga patente. Tiene un garage que no paga patente emplazado en una calle que no está habilitada para ser garage. Entonces quiere que se pida a la Directora de DIAFI que fiscalice este tema para que le pida la patente comercial.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahí guarda sus máquinas.

CONCEJAL MADRID: Reitera que uno no puede guardar máquinas donde quiera. Hay usos del Plano Regulador y hay permisos. Si él guarda solamente máquinas, hay que ver si tiene patente para tener esas máquinas ahí.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Comenta que se podría oficiar a la Directora de DIAFI para que mande Inspectores.

CONCEJAL MADRID: Señala que además usa el suelo que está destinado a calle.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que también a plaza.

CONCEJAL MADRID: Aclara que a calle por un lado y a plaza por el otro lado. Entonces reitera que se le pase un parte porque guarda máquinas sin patente comercial. Si va a sacar la patente se le dice que “no se le puede dar la patente porque usted las guarda en la calle y en la plaza” y ahí se va acabando el tema. Este es el mismo caso del señor Maulén, si uno no lo persigue no se va a acabar nunca.

Reitera que se fiscalice a través de la DIAFI el echo que don Luis Díaz tiene patente o no tiene patente para desarrollar la actividad de empresa constructora que desarrolla en dicho local.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso significa que todos los que guardan camiones y cosas en Curacaví tendrían que tener patente, porque deben haber unos treinta lugares.

CONCEJAL MADRID: Responde que eso es lo lógico. Aclara que si una persona guarda camiones en la vía pública no hay problemas. Años atrás defendió a un vecino que tenía muletas que vivía en la bajada de Germán Riesco, y se agarraron con la Pullman Bus porque hacía partir los buses a las cinco de la mañana, al lado de la casa de esta persona.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que él está hablando de las personas que guardan cosas.

CONCEJAL MADRID: Responde que es lo mismo. Si guarda cosas en una parte tiene que tratar de tener buenas relaciones con los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa es otra cosa. Está hablando de la gente que guarda las cosas en diferentes lugares, en la calle Jorge Montt, arriba, justamente llamó a un señor porque lavaba los vehículos en la calle, sin embargo el señor ya no lava los vehículos en la calle pero guarda todos sus camiones. Aquí deben haber cuarenta lugares donde los vecinos guardan las cosas en el patio de sus casas.

CONCEJAL MADRID: Señala que pone de ejemplo el caso de Colina. Oficiaron a Impuestos Internos a fin de que informaran cuántos contribuyentes tenían sus domicilios registrados en Impuestos Internos en la comuna de Colina. Les llegó la lista, lo cruzaron con la información con el Departamento de Rentas y se encontraron que como el 47 % no tenía patente. Al otro día estaban todos citados al Juzgado por funcionar sin patente.

SEÑOR ALCALDE: Acota que son todos los que guardan los vehículos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no por guardar los vehículos sino por tener esa dirección en Impuestos Internos e inicio de actividades. Entonces eso demuestra que están desarrollando actividades comerciales en ese domicilio.

Comenta que tubo que pagar patente comercial en la Municipalidad de Vitacura, porque tiene como domicilio comercial de una empresa su casa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo van a ver.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y EL CONCEJAL DON EMILIO MADRID BARROS SOLICITA A LA ADMINISTRACION QUE SE OFICIE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A OBJETO QUE FISCALICE AL SEÑOR LUIS DIAZ POR TENER UN TALLER MECANICO EN SU PROPIEDAD Y NO PAGA PATENTE COMERCIAL.

- **Carta de don José Miguel Carrera Pajarito, de fecha 18 de julio de 2007, que solicita mantener en custodia patente comercial de “supermercado y botillería” por las razones que allí indica.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Comenta que esto es totalmente ilegal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que a continuación viene el memorándum N° 333 de la Directora de DIAFI.

- **Memorándum N° 333 de fecha 30 de julio de 2007 de la Directora de Administración y Finanzas, que remite informe sobre carta enviada por don José Miguel Carrera Pajarito.**

CONCEJAL MADRID: Señala que para ahorrar tiempo en este informe está la clave:

«.....»

Al respecto, esta DIAFI informa lo siguiente:

- Que para todos los efectos, el señor Carrera Pajarito no ha solicitado esta patente, por lo tanto no figura dentro de la lista de contribuyentes con patentes comerciales y/o de alcoholes;
- Que para todos los efectos, la patente de alcohol limitada fue solicitada por la señora Patricia Armijo Silva, no así por el señor Carrera Pajarito;
- Que, quien debe trabajar esta patente es la titular (es decir la señora Armijo Silva), quien mantiene pagada las patentes hasta el primer semestre de 2007;
- Que, el pago de las patentes de alcoholes limitadas vencen impostergerablemente con fecha 31 de julio del presente;
- Que esta patente fue otorgada con fecha 26 de agosto de 2004, de acuerdo a memoropandum N° 160 de Secretaría Municipal, que informa que en sesión de Concejo Municipal de fecha 25 de agosto de 2004 el H. Concejo acuerda autorizar lo solicitado por la señora Patricio Armijo Silva;
- Que, esta patente se encuentra enrolada dentro de los registros comerciales del Departamento de Patentes comerciales (no es una patente provisoria);
- Que, el señor Carrera Pajarito a manifestado ser el esposo de la señora Armijo Silva y que estarían casados con bienes comunes;
- Que, de acuerdo a lo señalado verbalmente por el señor Carrera Pajarito, la situación de ambos estaría en manos de los Tribunales de Justicia (que él mantiene orden de alejamiento de su esposa y propiedad y además de acuerdo a lo señalado en letra c) de la carta solicita mantener en custodia la patente comercial mientras se resuelve por la vía judicial – la posesión del inmueble;
- Que finalmente, mientras no se pronuncie judicialmente los Tribunales de Justicia sobre la posesión del inmueble y de las patente comerciales y de alcoholes (si hubiesen sido adquiridas dentro del matrimonio), esta Dirección de administración y Finanzas no tiene fundamento legal para proceder a lo solicitado por el señor Carrera Pajarito;

Por lo tanto, mientras no se tenga una base legal, esta Dirección de Administración y Finanzas no podrá negar a la titular de las patentes el derecho a pagar y trabajar con las patentes comerciales y de alcoholes que correspondan, a no ser que el H. Concejo Municipal determine lo contrario.

«.....»

SEÑOR ALCALDE: Señala que la señora Armijo pagó y se le entregó la patente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que este señor está solicitando al Concejo que se revoque la patente de la señora, y que entre paréntesis son esposos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que si están peleados entre ellos no es culpa del Concejo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 327 de fecha 24 de julio de 2007 de la Directora de Administración y Finanzas, que aclara forma legal para cancelar viáticos a los Concejales señores Carlos Negrete Quijada y Cristián Hernández Villanueva por asistencia a jornada de capacitación efectuada el día 25 de junio de 2007 en la Casa de la Cultura del Parque Metropolitano.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que el Alcalde va a tener que ir a hablar con la Directora de DIAFI.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde para qué se manda esto si él no ha pedido un peso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que los Concejales no fueron a esa reunión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que están diciendo que no les van a pagar la plata que no ha pedido.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta a la señora Secretaria Municipal quien le dijo que no fueron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que la secretaria de actas le dijo que no fueron. Ella se encontraba de vacaciones, pero tiene entendido que ellos no fueron, lo solicitaron pero no fueron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que él no ha solicitado nada. Nunca le ha pedido un peso al Municipio para ir a ninguna parte. Todas sus reuniones las paga de su bolsillo y se recuerda que una vez que pidió autorización al Municipio para asistir a un seminario le dijeron que no tenían plata y que no podía ir, pero es una vergüenza que les manden este documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda, y con todo el respeto que le merece el Concejal Hernández porque no quiere tener mas problemas con él, es que casi queda de manifiesto que no leen el acta, porque eso quedó establecido en el acta que querían ir porque son los integrantes de la AMUR, y quedó como acuerdo de Concejo que iba a ir los dos Concejales.

En su calidad de Secretaria Municipal tiene que informar a la Directora de DIAFI para los trámites pertinentes, que el Concejal Negrete y el Concejal Hernández asistirán a este Congreso de la AMUR porque ellos son los representantes del Concejo.

CONCEJAL MADRID: Acota que para qué mandaron esto al Concejo. Observa lo último y la razón que dice la Directora de DIAFI, que lo manda al Alcalde no al Concejo “por lo tanto esta DIAFI para hacer entrega de fondos a rendir a los señores Concejales para costear los gastos de movilización u otros para cualquier cometido necesita su autorización mas el correspondiente acuerdo”, el acuerdo ya lo tenían.

CONCEJALA ARCO: Acota que es obvio que se les tiene que pagar movilización sino se traslada por el Municipio.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el Alcalde tiene que dar la autorización.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que se rinda la plata que no pidió.

CONCEJAL MADRID: Consulta si pidieron o no pidieron plata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es una muy buena broma.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que tiene una carpeta, el texto y la tarjeta de identificación demostrando que efectivamente fue a esta jornada de la AMUR en la Casa de la Cultura del Parque Metropolitano, porque él es Concejal de la comuna de Curacaví y es el Presidente del Capítulo de Educación de la Asociación de Municipios Rurales, y se le encomendó la tarea de realizar un proyecto tendiente a mejorar la calidad de la educación que sea replicable en todos los Municipios rurales, en los 18 Municipios rurales. Por lo tanto estuvo ahí y tiene trabajo que hacer y lo iba a informar al término de la reunión.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en la segunda página de este documento dice “debe revisarse que el Concejal negrete no haya recibido los documentos vía correo”. Consulta al Concejal Negrete si tampoco pidió plata.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que después de escuchar a nuestro Alcalde reiteradamente en los medios de Curacaví que en esta comuna sobra plata, va a empezar a cobrar porque fue en su vehículo y tuvo que pagar estacionamiento, etc-.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que jamás ha dicho que sobra plata, todo lo contrario.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que por supuesto la Municipalidad no puede enriquecerse a costa de su bolsillo, así es que por supuesto que le tienen que rendir todos los gastos que tiene y pagarle el viático que le corresponde.

CONCEJALA ARCO: Agrega que además va en representación del Municipio.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que dejó muy bien representado al Municipio.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no entiende nada este oficio y no sabe para qué lo mandaron.

CONCEJALA ARCO: Comenta que seguramente para justificar el informe que viene.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 334 de fecha 30 de julio de 2007 de la Directora de Administración y Finanzas que solicita antecedentes para elaborar decreto exento y orden de compra a través del portal Chilecompra de los concejales (as) que asistirán al curso de actualización “Estrategias de innovación para el desarrollo económico local”, a efectuarse en la ciudad de Iquique los días 10, 11 y 12 de agosto.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que esta es una estrategia para que los Concejales no vayan a Iquique.

CONCEJALA ARCO: Señala que el Concejo tiene que tomar la decisión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no están diciendo que no vayan.

CONCEJAL MADRID: Comenta que están diciendo que si es menos cierto o no es menos cierto.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que eso dijo la Contraloría.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la Contraloría dijo que el Alcalde tiene que tener plata para mandarlos.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que dejaron cinco millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que dejaron presupuesto pero no plata.

CONCEJALA ARCO: Señala que se necesita acuerdo de Concejo municipal para la participación del curso y lo tienen que tomar ahora.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cuáles son los concejales que quieren ir.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que está tomado el acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no están con los nombres de los concejales.

CONCEJAL MADRID: Aclara que van todos menos los dos concejales abogados.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el acuerdo no está tomado, por eso que es bueno que los Concejales revisen las actas porque dicen “yo estoy interesada en ir”, pero nadie dice y no sabe quien tiene que decir la palabra “está acordado”, “sí, es un acuerdo”, porque cómo ella va a tener que suponer si lo acordaron, alguien lo tiene que decir.

CONCEJALA ARCO: Acota entonces qué está diciendo ella, acuerdo de Concejo que tienen que autorizar el acuerdo del Concejo y quedar, aunque la vez pasada está bien lo que dice la señora Secretaria Municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que nadie dijo que estaban de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Propone que empiecen de nuevo y se pongan de acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que entonces se tome el acuerdo donde se autoriza la asistencia de los señores Concejales: María Arco, Cristián Hernández, Carlos Negrete y María Recabarren para participar en el curso de capacitación “Estrategias de Innovación para el Desarrollo Económico Local”, a efectuarse en la ciudad de Iquique los días 9, 10, 11, 12 y 13 de agosto.

CONCEJAL MADRID: Propone acordar mas o menos la jornadas, son días enteros.

CONCEJALA ARCO: Solicita volver el día 13.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que el Municipio se compromete a solventar los gastos que se indican y que son solicitados por los señores concejales: viático que cubre los gastos de alimentación y estadía; pasaje en avión de ida y vuelta, que va indicado el día y la hora aproximada de los viajes y dinero para los pasajes dentro de la región.

Consulta cuánta plata van a fijar para movilizarse dentro de Iquique. Reitera que están fijando un acuerdo de concejo de lo que están pidiendo al Municipio.

CONCEJALA ARCO: Propone que les paguen el hotel y la movilización.

CONCEJALA RECABARREN: Indica a la Concejala Arco que eso no tiene nada que ver.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Arco que en la segunda página dice "otros gastos", opina que se fijen 10 mil pesos diarios y le sobra para movilizarse.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que quiere saber en qué presupuesto van a poner estos gastos y si hay dinero, sino a qué cuenta los va a cargar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que también la cuota de inscripción.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son todos los gastos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Concuera que habría saber a qué cuenta se va a imputar.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si el viático cubre alimentación y la estadía.

CONCEJAL MADRID: Responde que no, sino que la alimentación y el alojamiento.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que la estadía y alojamiento es lo mismo.

CONCEJAL MADRID: Responde que no porque sino tendría que meter los traslados.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si hay acuerdo o no.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí hay acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si diez mil pesos es mucho para trasladarse dentro de la ciudad porque ella no conoce Iquique.

CONCEJAL MADRID: Consulta cuánto les cobran del Aeropuerto a la ciudad de Iquique.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ella encuentra muy poco diez mil pesos. Consulta cómo es Iquique.

CONCEJAL MADRID: Responde que es chico.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que pueden solicitar fondos a rendir.

CONCEJALA ARCO: Concuera que se pidan esos fondos a rendir.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que sean 20 mil pesos a rendir porque no saben cuánto les van a cobrar del Aeropuerto a Iquique.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que faltaría conocer las cuentas a las que se van a imputar los gastos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que no está el Director de Secpla, debe andar estudiando.

CONCEJALA ARCO: Comenta que hay que entregar los programas del curso, la ficha de inscripción y el acuerdo del Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que habría que usar la cuenta de capacitación.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no se ha gastado nada en esa cuenta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Director Jurídico si está bien imputarlo en esa cuenta.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que sí porque difícilmente se puede cargar a otro.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si se van a ir el día 9 o 10.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que el 9 en la tarde.

CONCEJAL MADRID: Aclara que para el norte no hay avión a la hora que uno quiera, o es temprano o tipo dos, que son los que van de vuelta.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si a la dos de la tarde o de la mañana.

CONCEJAL MADRID: Responde que de la tarde.

SEÑOR ALCALDE: Observa que aquí dice "orden de compra a través del Portal Chilecompra".

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se tiene que hacer a través del Portal.

CONCEJAL JULIO: Entiende que este procedimiento se ajusta estrictamente a la ley y eso lo determina Director Jurídico y la DIAFI. Si se hace estrictamente ajustándose a la ley no hay problemas, pero eso lo tiene que afinar la DIAFI y el Jurídico. Entonces se estaría ajustando a la ley?. La segunda pregunta es si hay disponibilidad presupuestaria para hacer esto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo tiene que preguntar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que sí hay porque lo vieron según el estado de avance que les entregaron la última semana.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no sabe si hay plata pero disponibilidad presupuestaria si hay.

CONCEJAL JULIO: Señala que la tercera pregunta es la pertinencia del curso, por lo menos el tema parece pertinente "Estrategia de desarrollo local", le preocupa el tema, pero si los concejales lo determinan asistir y lo quieren, pero al final lo determina la administración, si tiene disponibilidad y la pertinencia del tema

Pero la pertinencia es lo que hay que evaluar, pero sí lo preocupa es el ejecutor, porque efectivamente si el ejecutor cuenta con patrocinio o es reconocido por la Asociación de Municipalidades ahí no ve problemas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que el ejecutor está según las normas en el mismo memorándum donde salen las especificaciones.

CONCEJALA ARCO: Recuerda el año pasado cuando fueron a un curso a Pucón les entregaron un certificado a todos y esta es la misma Institución.

CONCEJAL JULIO: Reitera que habría que verlo si es reconocido y tiene convenio con la Asociación de Municipalidades.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que tiene un timbre de ISO.

CONCEJAL JULIO: Acota que certificado de ISO refleja que es de muy buena calidad. Es importante que tenga reconocimiento y ahí tienen tranquilidad que están respaldados por la Asociación, que van a una cosa de mucha competencia que ya lo probaron, pero lo decía porque vio el argumento de la DIAFI en los puntos: si hay disponibilidad presupuestaria, si se ajusta a la ley estrictamente, todo lo que son los viáticos, etc, y tercero la pertinencia del curso y de una Institución que lo va a impartir. Esos son mas bien los parámetros para autorizar este tipo de cosas.

CONCEJALA ARCO: Reitera que el año pasado fueron a la elaboración del PADEM a Pucón y se les entregó el certificado y fue muy bueno.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que este era el presupuesto dejado y que permitía la ley para dejar para capacitación, o sea, es importante notar que no se estaría gastando otro tipo de recursos de la municipalidad.

ACUERDO N° 157/08/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LOS CONCEJALES (AS) SEÑORES (AS): MARIA ARCO HERRERA, MARIA RECABARREN ROJAS, CARLOS NEGRETE QUIJADA Y CHRISTIAN HERNANDEZ VILLANUEVA PARA ASISTIR AL CURSO DE ACTUALIZACION "ESTRATEGIAS DE INNOVACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL", DICTADO POR EL INSTITUTO DE GESTION LOCAL, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE LOS DIAS 9, 10, 11, 12 y 13 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

AL MISMO TIEMPO, ACUERDAN QUE SE LES DEBERÁ CANCELAR LO SIGUIENTE:

- VIATICOS;
 - PASAJES EN AVION, IDA Y VUELTA;:
 - \$ 20.000.- DIARIOS A RENDIR, PARA MOVILIZACION DENTRO DE LA REGION; Y
 - CUOTA DE INSCRIPCION.
- **Memorándum N° 685 de fecha 31 de julio de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que solicita acuerdo de Concejo para la ejecución del proyecto PMU IRAL "Construcción de nuevos baños públicos Edificio Consistorial" de Curacaví, bajo la modalidad de administración directa.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que esto debe ser acordado en una sesión extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejo si pueden hacer esta sesión extraordinaria al final de la presente sesión.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

ACUERDO N° 158/08/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, A CONTINUACION DE LA PRESENTE SESION, A OBJETO DE TRATAR SOLAMENTE EL PROYECTO PMU IRAL "CONSTRUCCION DE NUEVOS BAÑOS PUBLICOS EDIFICIO CONSISTORIAL DE CURACAVI", BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA.

- **Memorándum N° 687 de fecha 31 de julio de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que solicita acuerdo de Concejo para aprobar la suscripción del convenio con la SUBDERE, con el objeto de contar con asistencia técnica para el proceso de modificación del clasificador presupuesto municipal a partir del año 2008.**

CONCEJAL MADRID: Acota que esto también es para la sesión extraordinaria.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no, les solicita que lo lean bien.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Consulta si lo pueden dejar junto con el otro documento para la sesión extraordinaria.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que esto no es materia para una sesión extraordinaria.

CONCEJAL JULIO: Opina que esto lo aprueba de inmediato.

ACUERDO N° 159/08/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ADHERIR A LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO Y LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI, PARA CONTAR CON ASISTENCIA TECNICA, SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA EL PROCESO DE MODIFICACION DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO MUNICIPAL A PARTIR DEL AÑO 2008.

- **Se entrega memorádnnum N° 684 de fecha 31 de julio de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite modificación presupuestaria N° 16, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Observa que faltan 220 para pagar el TAG.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que son \$ 2000.

CONCEJAL MADRID: Consulta cómo van a estar tan pobres que le faltan 22.000 para pagar el TAG.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está hablando de ingresos pero por qué aparece el TAG.

CONCEJAL MADRID: Consulta cuál es el arancel TAG.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo sabe y le consultará al Director del Secpla.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Carta de la Directiva del Comité de Adelanto “Futuro Digno” de fecha 31 de julio de 2007, que agradece gestiones por tema de alcantarillado.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de la Directiva del Comité de Adelanto “Futuro Digno”, de fechas 31 de julio de 2007, que propone nombres para pasaje.**

SEÑOR ALCALDE, comenta que aquí proponen tres nombres para un pasaje: Futuro Digno, La Higuera y La Acequia. Informa que ahí se tapó la acequia y se hizo un paseo peatonal.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo que dicen es que para poder poner los medidores necesitan tener nombres y los números de las calles.

CONCEJALA ARCO: Opina que entonces se apruebe.

CONCEJAL MADRID: Comenta que se tome bien el acuerdo para que después la señora Secretaria Municipal diga que no se ha hecho. Propone que se tome el acuerdo de acoger lo planteado por los vecinos del comité Futuro Digno en el sentido de que observa que hay un pasaje y no tres.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que es un pasaje y ellos proponen tres alternativas.

CONCEJAL MADRID: Opina que se les diga que el Concejo acepta la alternativa que elija la propia directiva del Comité.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que ellos ya lo habrían dicho, porque si pidieron acuerdo a lo mejor es por eso que lo están solicitando.

CONCEJAL MADRID: Propone que sea Futuro Digno.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no está de acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que también están los nombres de La Higuera y La Acequia.

CONCEJAL MADRID: Propone La Acequia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está de acuerdo con La Acequia porque antes pasaba la acequia que regaba todo Curacaví.

CONCEJALA RECABARREN: Propone La Higuiera.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone La Higuera.

CONCEJALA ARCO: Propone La Acequia.

CONCEJAL JULIO: Propone la Acequia.

ACUERDO N° 160/08/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN DESIGNAR CON EL NOMBRE "LA ACEQUIA" AL NUEVO PASAJE DEL COMITÉ DE ADELANTO "FUTURO DIGNO", EL QUE ANTIGUAMENTE ERA UNA ACEQUIA Y AHORA VA LA MATRIZ DEL ALCANTARILLADO.

- Se entrega memorándum N° 281 de fecha 3 de julio de 2007 de la Directora de Administración y Finanzas, que remite "Desglose mensual de gastos del mes de junio de 2007."

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- Se entrega memorándum N° 566 de fecha 10 de julio de 2007 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que remite Rut de beneficiarios de ayudas sociales respecto del "Desglose mensual de gastos del mes de junio de 2007".

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL MADRID: Solicita si le pueden explicar o si se le pueden preguntar a la Directora de DIDECO por qué en la segunda página aparece el Rut de don Salvador Lavandero, cómo puede ser eso.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que esta persona está muy mal, anoche se moría de los dolores.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso fue cuando estuvo enfermo.

CONCEJAL MADRID: Observa que se van a comenzar a encontrar con cada sorpresa.

SEÑOR ALCALDE: Informa que estuvo muy fregado. Estaba botado en la plaza y lo tuvo que llevar la Asistente Social al Hospital.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que no tiene previsión.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Carta de doña Ana Riveros Rodríguez, de fecha 27 de julio de 2007, que plantea problemas por el alto puntaje de la Ficha de Protección Social y solicita solución.

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que esto hay que mandarlo a La Moneda.

SEÑOR ALCALDE: Concuerta en que se debe enviar a La Moneda. Agrega que este es un problema nacional los nuevos puntajes que pusieron de la Ficha CAs, pero la Ministra dijo que ella lo iba a manejar de su escritorio, va a estudiar los puntajes de todos los chilenos y va a decidir como son las cosas.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se tome el acuerdo de mandarlo a La Moneda.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se está mandando a La Moneda un alto de antecedentes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acara que mas adelante viene el informe de la Directora de DIDECO.

- **Memorándum N° 618 de fecha 26 de julio de 2007 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que remite informe sobre situación planteada por doña Ana Riveros Rodríguez.**

CONCEJAL MADRID: Señala que si doña Ana Riveros es manda una carta es para que se le de una respuesta. Es partidario de mandar por un acuerdo unánime del Concejo a la Ministra de MIDEPLAN la presentación y el informe de DIDECO, diciendo que es una muestra del grave problema que afecta a nuestra comuna.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que esta cuestión se la planteó el otro día de la Ficha de desprotección, porque no es Ficha de Protección. Aquí no pueden mandar una carta piñufla, una sola carta. Aquí hay una serie de problemas y tiene el caso de otra señora que estaba dentro del puntaje de 551 puntos de la ficha Cas y podía entrar a un Chile Solidario o postular a la cuestión de la vivienda social, comprar casa usada.

Hoy la encuestaron nuevamente y la señora sacó un puntaje de 13.659 puntos, lo que inmediatamente la deja fuera de todo derecho de recibir un subsidio estatal.

Comenta al Concejal Madrid de cuáles son los que se ponderan en esta nueva Ficha, son cinco cuestiones, y aquí se está contabilizando a los niños de 15 años que trabajan enero y febrero pero la cuenta se saca anual, o sea, si ese niño ganó 80 mil pesos en enero y 80 en febrero lo suman por doce meses, o sea, no hay explicación y ¿cuándo estudia el niño si trabajó la fecha de vacaciones?.

Si una persona tiene un hijo, por decir técnico agrícola y que es parte de la familia, se entiende que también hace un aporte al grupo familiar, por lo tanto, también se cuenta lo que pudiera ganar si estuviera trabajando, no se estipula la cesantía.

Las pensiones asistenciales es para la gente que no sea autovalente. Ahora si una persona está postrada en cama, mueve las manos, se lava la cara o come solo es autovalente, no tiene acceso a una pensión asistencial, solamente la persona que mueve los ojos estaría siendo contemplada dentro de las pensiones asistenciales. Hay otras serie de cuestiones que si bien es cierto no se evalúan el refrigerador, el televisor, que por ahí entró este cuento y la casa, pero sí se castiga primero que nada se aprobó la Ley Penal para los niños de discernimiento de 14 años, por lo tanto un niño de 15 años tiene que hacer un aporte al ingreso familiar.

Si se tiene un enfermo catastrófico tiene que estar moribundo, por lo tanto, la gente ha ido perdiendo las pensiones asistenciales, se están acabando los subsidios familiares y una serie de cuestiones.

El objetivo político de esto es esconder a los pobres, cosa de llegar al Bicentenario diciendo que "este es un país de probeta donde se están haciendo todas las pruebas para la globalización", "hoy día está despegando", "somos todos ricos", todos tenemos plata", "no hay pobres", "no hay cesantes", "no hay personas enfermas catastróficas", y es cosa de haber visto anoche el programa Contacto donde en las provincias es horroroso, y el Alcalde la otra vez le discutía porque llevaban personas a operarse a otro país. Gente en Linares esperando casi tres años.

Si se va a mandar una carta con dos personas cree que se debe hacer una protesta generalizada.

CONCEJAL MADRID: Concuera con la Concejala María Recabarren que es un desastre la Ficha Cas, pero sí rescata una idea comunista que la encuentra buena, que es hacer cosas testimoniales. Cree que esto es igual que cuando se va a reclamar a Carabineros que hay mucha delincuencia, sale Carabineros y dice que no tiene denuncias.

Ahora si doña Ana Riveros se ha tomado la molestia de escribir una carta y mandarla a la Municipalidad, independiente de los muchos otros problemas que pueden haber en la comuna, lo menos que pueden hacer como acuerdo de Concejo y que debiera golpearle en algo a la Ministra de Planificación, que le llegue una carta que por "unanimidad del Concejo Municipal de Curacaví que se ha decidido enviar los antecedentes de doña Ana Riveros que es solo un botón de muestra de los grave realidades que afecta a esta zona".

CONCEJALA ARCO: Concuera con los colegas. Recuerda la vez pasada cuando recibieron a un señor que tiene Cuarto Laboral y le pusieron que tiene Cuarto Medio rendido y no puede postular a nada.

CONCEJAL MADRID: Acota que como gana 180 lucas al mes no puede postular a nada.

CONCEJALA ARCO: Esta persona solamente ha hecho hasta octavo básico. Se consiguió ese certificado pero dentro de esta ficha no está contemplado.

La vez pasada cuando tuvieron una exposición donde se estaba analizando esta ficha, con el Concejal Madrid dijeron sobre las personas de las parcelaciones CORA que reciben el arriendo solamente una vez al año, entonces no es justo porque tampoco tienen rango.

En segundo lugar, le gustaría que si es posible que la Asistente Social les diera a conocer, porque hoy día ella no sabe cual es el rango que entraría a los proyectos del Chile Solidario de PUENTE. Ahora hay mucha gente que vienen hacia ellas y no saben como guiarlas, entonces que pasa con los 533 puntos que eran los que tenía que tener una persona que entra a PUENTE que hoy día ella no sabe que hacer con ellas.

CONCEJAL MADRID: Consulta respecto al tema de la señor Ana Riveros si están de acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que han hablado arto pero lo mas grave de la Ficha, que no lo han dicho, es que esta Ficha eliminó a los allegados, ellos no tienen puntaje.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que pasan a formar parte de la familia.

SEÑOR ALCALDE: Entonces si se toma un mendigo de la calle y por ayudarlo se lo lleva uno a su casa se le hace el flaco servicio porque el mendigo pasa a ser millonario y queda sin puntaje, ese es el problema mas grave que tiene la Ficha Cas y lo mas importante para él, porque en Curacaví hay mucha cantidad de allegados y quedaron todos al margen de ninguna ayuda social y eso es terrible, y eso quiere que lo sepan porque para es lo mas grave de todo, mas grave que todas esta otra cosas porque el puntaje uno lo pelea, pero el allegado legalmente queda sin puntaje eso lo encuentro gravísimo. Aquí a doña Ana podrán bajarle el puntaje y se podrá arreglar.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ella vive de allegada junto a su hermana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces le pusieron el puntaje de su hermana.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que lo que pasa es que el allegado no está considerado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay otra cosa que quiere informar, que hasta el 31 de diciembre se puede poner la Ficha antigua, pero después del 31 de diciembre van a caer en la nebulosa y quedan todo liquidado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que vio una ficha que tiene duración hasta el 2009. Consulta qué pasa con eso.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda algo que lo dijo la Ministra y espera que así se haga, pero no tiene nada oficial, que todos los meses se va a ir modificando estos puntajes para diferentes cosas.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que eso se ha hecho siempre, ellos ponen un techo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el Gobierno quiere ir adecuando a los puntajes lo mas posible en relación a la demanda de las cosas. No es del lado del Gobierno pero espera que sea algo positivo, si está mal es porque todas estas cosas nuevas siempre tienen problemas.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde si cree que lo van a hacer eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que espera que lo hagan porque él está defendiendo lo que está haciendo el Gobierno.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que defiende lo indefendible. Le recuerda que es la cabeza de esta comuna y tiene que estar al lado de la realidad.

CONCEJAL MADRID: Acota que como gana 180 lucas al mes no puede postular a nada.

CONCEJALA ARCO: Esta persona solamente ha hecho hasta octavo básico. Se consiguió ese certificado pero dentro de esta ficha no está contemplado.

La vez pasada cuando tuvieron una exposición donde se estaba analizando esta ficha, con el Concejal Madrid dijeron sobre las personas de las parcelaciones CORA que reciben el arriendo solamente una vez al año, entonces no es justo porque tampoco tienen rango.

En segundo lugar, le gustaría que si es posible que la Asistente Social les diera a conocer, porque hoy día ella no sabe cual es el rango que entraría a los proyectos del Chile Solidario de PUENTE. Ahora hay mucha gente que vienen hacia ellas y no saben como guiarlas, entonces que pasa con los 533 puntos que eran los que tenía que tener una persona que entra a PUENTE que hoy día ella no sabe que hacer con ellas.

CONCEJAL MADRID: Consulta respecto al tema de la señor Ana Riveros si están de acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que han hablado arto pero lo mas grave de la Ficha, que no lo han dicho, es que esta Ficha eliminó a los allegados, ellos no tienen puntaje.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que pasan a formar parte de la familia.

SEÑOR ALCALDE: Entonces si se toma un mendigo de la calle y por ayudarlo se lo lleva uno a su casa se le hace el flaco servicio porque el mendigo pasa a ser millonario y queda sin puntaje, ese es el problema mas grave que tiene la Ficha de Protección Social y lo mas importante para él, porque en Curacaví hay mucha cantidad de allegados y quedaron todos al margen de ninguna ayuda social y eso es terrible, y eso quiere que lo sepan porque para es lo mas grave de todo, mas grave que todas esta otra cosas porque el puntaje uno lo pelea, pero el allegado legalmente queda sin puntaje eso lo encuentro gravisimo. Aquí a doña Ana podrán bajarle el puntaje y se podrá arreglar.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ella vive de allegada junto a su hermana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces le pusieron el puntaje de su hermana. Ahora quiere informar otra cosa: que hasta el 31 de diciembre se puede poner la Ficha antigua, pero después del 31 de diciembre van a caer en la nebulosa y quedan todo liquidado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que vio una ficha que tiene duración hasta el 2009. Consulta qué pasa con eso.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda algo que lo dijo la Ministra y espera que así se haga, pero no tiene nada oficial, que todos los meses se va a ir modificando estos puntajes para diferentes cosas.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que eso se ha hecho siempre, ellos ponen un techo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el Gobierno quiere ir adecuando a los puntajes lo mas posible en relación a la demanda de las cosas. No es del lado del Gobierno pero espera que sea algo positivo, si está mal es porque todas estas cosas nuevas siempre tienen problemas.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde si cree que lo van a hacer eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que espera que lo hagan porque él está defendiendo lo que está haciendo el Gobierno.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que defiende lo indefendible. Le recuerda que es la cabeza de esta comuna y tiene que estar al lado de la realidad.

SEÑOR ALCALDE: Va a reclamar igual que todos pero les está dando una explicación de las cosas que sabe, de los allegados que encuentra una injusticia enorme.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el allegado que habita bajo el mismo techo y cocina en común no está considerado. No así el que vive en el patio y cocina aparte.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que eso se ha hecho siempre, la gente armaba una pieza con una cocina y una mesa para poder bajar el puntaje.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que es muy interesante conocer el siguiente dato: cuántas personas han demandado supervisión en los últimos días desde que se conocen los puntajes de la última ficha, es un dato sumamente relevante pero es sumamente bueno acotarlo para poder señalarlo a la Ministra. Es sumamente relevante decirle que desde que se conocieron los datos y eso que no ha tenido mucha masificación la información, en Curacaví hay tal cantidad de solicitudes de reevaluación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no se puede. Antiguamente se podía hacer todos los días pero ahora les tienen prohibido el Gobierno.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta al Alcalde que ahora se hace en la oficina la Ficha.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que le permitan terminar con su exposición porque siempre respeta cuando le dan la palabra a la Concejala Recabarren. Es sumamente relevante para ingresarlo y mandarlo a Santiago junto con la carta. Independiente si se haga o no se haga o sea legal, de todas maneras la Municipalidad tiene una demanda de solicitudes de reencuestaje.

En lo segundo, quién en la práctica está haciendo estas supervisiones, es alguien del Ministerio, es alguien contratado por el Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es gente del Ministerio y que están trabajando, personas que son contratistas autorizados y aprobados por el Ministerio.

CONCEJALA ARCO: Acota que contratados por el Municipio.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es una empresa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que ese es un dato sumamente relevante porque en los últimos tres años vienen viendo denuncias de vecinos que habiendo dicho al encuestador que viven aparte, que tienen por ejemplo una cocina a leña afuera y cocinan aparte, pero como está compartiendo el techo y siempre la encuesta Cas pasa de ser una encuesta para a ser una evaluación.

Informa que tiene reiteradas denuncias al respecto, entonces también advierte que sería conveniente que se observara quiénes son las personas que están haciendo las encuestas, porque es una denuncia que se repite y repite y los errores al momento de encuestar. Está seguro que si uno revisa y tuviera la ocasión de comparar lo que dice el papel con lo que es la realidad sabe que en algunos casos no coincidiría.

CONCEJAL MADRID: Saber cómo recogen los datos.

CONCEJALA ARCO: Se suma a las palabras del Concejal Hernández porque no es el primer caso.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que se reunió con la Coordinadora que está haciendo esta encuesta y le sorprendió mucho, y era lo que le estaba diciendo al Alcalde, que hacen la encuesta en la oficina y la meten al tiro en el computador.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que eso está sancionado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que es lo que le está señalando al Alcalde, que hay una gota de responsabilidad.

CONCEJALA ARCO: Comenta que en realidad ellos no conocen a esas personas porque la vez pasada estaban en el salón cuando estaban reunidos con la Unión Comunal de Adultos Mayores y no fue muy bueno el trato que tuvieron hacia los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la encuesta la hacen casa por casa, y después vienen a completar los datos en el computador.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que estaba ella llenando la ficha a una señora en la oficina y un joven la pasó al computador.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que estaba ella llenando la ficha a una señora en la oficina y un joven la pasó al computador.

CONCEJAL JULIO: Propone que el Departamento Social les haga un informe con todos los problemas y reclamos que han recibido como Municipalidad, abordar seriamente el tema junto con lo de la señora Ana Riveros y mandarlo a MIDEPLAN. Esto es como TranSantiago, hay que mandar los informes a tiempo y con la fuerza indicada.

Cree que el papel del Concejo es pedir que se haga un informe serio por parte del Departamento Social.

ACUERDO N° 161/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR UN INFORME A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA EVALUACION SOBRE LA NUEVA FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COMUNA PRODUCTO DE SU APLICACIÓN, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO A PROBLEMAS QUE SE HAYAN DETECTADO.

TAMBIEN LES INTERESA SABER SI SE ESTARÍAN CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR MIDEPLAN, SIENDO UNO DE ESTOS EL PODER IDENTIFICAR A LAS FAMILIAS MAS VULNERABLES. ESTO ULTIMO, A RAIZ DE VARIOS RECLAMOS QUE LES HABRIAN HECHO LLEGAR PERSONAS A LAS CUALES SE LES HA APLICADO LA FICHA Y SE HAN SENTIDO PERJUDICADAS CON LOS PUNTAJES OBTENIDOS, LO QUE LOS ESTARÍA MARGINANDO DE LA RED DE BENEFICIOS SOCIALES.

UNA VEZ QUE SE CUENTE CON DICHO INFORME, SE HARÁ LLEGAR CON TODOS LOS ANTECEDENTES A LA MINISTRA DE MIDEPLAN.

SEÑOR ALCALDE: Informa que como se encuentra presente el capitán de Carabineros le quiere comunicar que está la gente de la feria libre por los problemas que tuvieron hace quince días atrás, que los asaltaron hace dos domingos, y ella venía a pedir que ojala que todos los domingos tener el Cuartel Móvil, porque dice que hay un grupo de personas dirigidos por un señor que se llama Cari Carrera y que hace asaltar a la gente.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Informa que también cobra peajes.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Informa que conversó con la Presidenta de la Feria y de echo está el Cuartel Móvil.

SEÑORA VERONICA FUENZALIDA: Señala que este domingo, pero antes no.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Aclara que se había mandado el mismo día en la tarde del fin de semana largo. El día sábado fue el furgón, después fueron el día domingo y se fueron después que se cerró la feria, de echo Carabineros tomó detenido a una de esas personas.

CONCEJAL JULIO: Informa que lo que están pidiendo como Concejo es que fueran todos los domingos para evitar que este personaje vuelva.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Informa que lo están haciendo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Junta de Vecinos San José Obrero están muy contentos porque se llevaron a las cinco personas de Santiago que salían a asaltar.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Informa que eran cinco entre las cuales había una mujer que ingería licor y que iban a pedir plata afuera del Banco del Estado y después iban a tomar alcohol. Se hizo el control de identidad, uno tenía orden de arresto y fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de San Bernardo.

- **Carta de don Jaime Madariaga Ramírez, de fecha 30 de julio de 2007k, que solicita ayuda en materiales para la construcción de caniles y un aporte en vacunas y alimentos para mantener perros abandonados que mantiene en su propiedad.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esta carta viene dirigida al Alcalde y no sabe para que lo enviaron al Concejo. Opina que este tema se puede ver por Higiene Ambiental porque no es un tema para el Concejo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE REMITEN TODOS LOS ANTECEDENTES A LA DIRECCION DE DESASRROLLO COMUNITARIO, OFICINA DEL HIGIENE AMBIENTAL, PARA QUE SE CANALICEN A TRAVES DE ESA UNIDAD POR NO SER MATERIA DEL CONCEJO.

- **Carta del Concejal don Emilio Madrid Barros, de fecha 31 de julio de 2007, que reitera reclamo por fábrica de dulces “Agua de Piedra”, que no ha entregado calle pública ni ha respetado permiso de construcción por ventana que dan a la propiedad de don Ramón Cerda.**

CONCEJAL MADRID: Señala que esta carta es importante y es lo mismo que hacía el reclamo del tema de la Dirección de Obras con respecto al permiso, que hace mas de un año denunció que la fábrica de dulces Agua de Piedra no había entregado la calle pública que estaba obligada por el permiso de construcción y no respetó el permiso de construcción de la ley General de Urbanismo, ya que tiene ventanas en el segundo piso que dan a la propiedad de don Ramón Cerda y nada se ha solucionado.

En su momento el Director de Obras quedó de clausurar la propiedad y no lo hizo. Cuando la planta fue adquirida por IDEAL el Alcalde les señaló que de inmediato se cumpliría la ley por dicha empresa y tampoco lo hizo. En consecuencia solicita ponerse serios de una vez y se obligue a la administración a cumplir las funciones sobre esta materia, porque la verdad es que ya a tomado control IDEAL hace dos meses en este tema y no ha pasado nada, la calle sigue cerrada, las ventanas siguen mirando a favor del señor Cerda y el señor Cerda le llama a cada rato.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que el tema de las ventanas es algo judicial.

CONCEJAL MADRID: Responde que no es algo judicial, las ventanas no están contempladas en el permiso de construcción.

SEÑOR ALCALDE: Consulta entonces cómo le autorizaron las ventanas.

CONCEJAL MADRID: Responde que no están autorizadas, lo que pasa es cuando se recepciona la construcción se tiene que verificar que esté de acuerdo con el permiso de construcción.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no se le puede dar patente comercial a una entidad sino tiene la recepción.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esa recepción es un cumpleaños de curados, no recibió la calle, o sea ahí ya demuestra que

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que se pida una copia de cual es la autorización o los planos que tiene.

CONCEJAL JULIO: Opina que esto no es materia del Concejo.

CONCEJAL MADRID: Señala que es al revés, si han detectado hace un año un tema, lo han puesto en conocimiento del Alcalde, que si alguien construye o urbaniza un pedazo les de la calle, ese tema están todos de acuerdo que la calle falta, entonces cambia de dueño y el nuevo dueño dice que va a dar la calle y no da la calle.

Se van a encontrar con un problema igual que la Villa Santa Adriana y después van a tener un juicio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera al Concejal Madrid que para que no sean palabras solamente pedir un informe al Director de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que exigirle al Director de Obras que haga cumplir la ley.

CONCEJAL MADRID: Acota que es lógico, para qué van a pedir un informe.

VARIOS:

CONCEJALA ARCO: Informa que le llegó una carta del profesor Manuel Dannemann. Considera que es sumamente conveniente inaugurar este Museo ojala lo antes posible, ojala el año 2007. Recuerda que llegaron a un acuerdo con él, para que se olvide que depende del Alcalde ahora la inauguración de este museo, y que cuente con el apoyo del Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que hay una vecina que ha estado esperando que le den la palabra y solicita si le autorizan porque quiere instalarse en la feria de la plaza.

SEÑORA ROSA MENA: Informa que ella necesita trabajar en la feria de la plaza. La otra vez el Alcalde le autorizó para instalarse al final de la feria y por eso que está muy agradecida. Ella no pertenece al Sindicato, pero por problemas graves de salud de la familia necesita trabajar nuevamente y solicita si ella puede ponerse al final de la feria, con un cupo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cree que no hay ningún problema.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que le está agradeciendo al Alcalde, entonces que sea el Alcalde el que le de permiso. Los Concejales no tienen nada que ver. Aclara que son los Concejales quienes manejan los lugares públicos, y la señora le está agradeciendo al Alcalde, entonces que él le de el permiso porque ella no lo autoriza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que está de acuerdo en autorizarlo.

CONCEJALES NEGRETE Y JULIO: Opina que también están de acuerdo.

ACUERDO N° 162/08/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A DOÑA ROSA INES MENA PINTRIMILLA, PARA QUE PUEDA INSTALARSE CON UN PUESTO PARA LA VENA DE ARTICULOS DE BAZAR, JUGUETES Y OTROS, EN LA PLAZA "PRESIDENTE BALMACEDA", A CONTINUACION DE LOS PUESTOS AUTORIZADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN FERIAS LIBRES, LOS DIAS 3 Y 4 D AGOSTO, HASTA LAS 23,00 HORAS, CON OCASION DE LA CELEBRACION DEL "DIA DEL NIÑO".

CONCEJAL MADRID: Cree que la Municipalidad no ha tomado conocimiento que les va a afectar gravemente en el nivel del empleo que es la gravedad de las heladas, que no solo afectaron a Curacaví sino que a todo Chile, pero en Curacaví las heladas afectaron el 40% de la producción de frutas. Eso se va a notar muy fuertemente en los próximos dos meses y va a ser una disminución importante en la mano de obra que trabaja en la fruta. Los daños de las heladas fue sumamente curioso porque fueron afectadas zonas que en cien años que se están plantando frutales no había sido nunca afectada.

Hay record que son bastantes insólitos, por ejemplo se registraron en un sector de Lo Prado seis grados bajo cero durante cuatro horas, cree que seis grados bajo cero es como la temperatura de la Antártica. En Miraflores hay registros de diez grados bajo cero en cinco horas.

Todavía no se puede evaluar si el daño es solo de la fruta de este año o es de la fruta de un daño permanente. Quien haya ido por el camino de El Naranjo para arriba hay una parcela que tiene unos paltos que están quemados enteros, que se murieron.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso no lo saben todavía.

CONCEJAL MADRID: El otro tema, que no por ser pesado ni por tener ningún problema, sino que es el tema del señor Maulén que le preocupa enormemente, porque en vez de tener menos basura tiene mas basuras.

El tercer tema que desgraciadamente estuvieron en los diarios vergonzosamente la semana pasada, es que quiere pedir que se oficie a la Dirección General de Correos de Chile a fin de que les informen, fuera de despedir al cartero que quemaba las cartas, qué medidas se tomaron para controlar, porque es un reclamo permanente en Curacaví que las cartas no llegan. Ojala haya sido ese puro cartero, pero qué medidas tomó Correos para prevenir que suceda esto, porque uno manda una carta y no llega, llegan todas las cuentas pero la carta no llega.

SEÑOR ALCALDE: Señala que él tenía problemas con una empresa que le mandaban facturas y no le llegaban.

CONCEJAL MADRID: Consulta si están de acuerdo en oficiar a Correos diciendo que el Concejo solicita "que debido a los graves hechos del Correo de esta comuna se informe qué medidas se han tomado a fin de evitar que estos hechos se produzcan en el futuro, por los constantes y permanentes reclamos acerca de la distribución de la correspondencia".

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que aparte que habían personas que estaban calificadas por el Ministerio del Interior y esperaban que les llegaran las cartas de la exoneración política y nunca les llegó.

SEÑOR ALCALDE: Informa que estaba furioso con el Correo porque no le llegaban las cartas que le mandaban.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si lo que propuso el Concejal Madrid es un acuerdo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS) Responden que sí.

CONCEJAL JULIO: Acota que cuente el Correo qué medidas adoptó y además qué medidas de reparación va a hacer para resarcir, y qué medidas adopta para evitar y se que haga una investigación si hay mas casos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es una cuestión insólita porque hacía fuego con las cartas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no las quemaron.

CONCEJALA ARCO: Señala que eso no está probado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que en la prensa decía que cuando le preguntaron al afectado por las cartas decía que las usaba para calefaccionarse.

CONCEJAL MADRID: Acota que según el diario tenía 3 sacos con cartas, 20 mil secas y 3 sacos mojadas.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que se ponga gente a revisar.

CONCEJALA ARCO: Comenta que lo único que ella sabe es que esto está en manos de Investigaciones y todavía no se sabe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que a ellos con les compete lo del caballero.

CONCEJAL MADRID: Agrega que les da lo mismo lo del caballero; lo que le importa es saber qué medidas toma la Empresa de Correos cuando se encuentra con una brutalidad semejante que es producto de su falta de control.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está echando a Correos de la oficinas porque no pagan un peso.

CONCEJAL MADRID: Opina que está de acuerdo y con toda razón porque él hace muchos años que está diciendo lo mismo y les cobran al Municipio también. Eso lo habían visto en el otro Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se debiera lo mismo con Aguas Andinas.

CONCEJALA ARCO: Señala que eso es bueno porque ya lo habían visto hace mucho tiempo y nunca se llevó a cabo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cuánto se paga por el negocio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es otra cosa y eso lo van a tener que ver. Ese es el servicio de correo de la gente del pueblo, pero el otro es la Oficina del Correo.

CONCEJALA ARCO: Comenta que son ellos los que tienen que ver eso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se tiene que regularizar.

ACUERDO N° 163/08/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE SE OFICIE A LA EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, A RAIZ DE LOS GRAVES HECHOS ACAICIDOS EN ESTA COMUNA CON EL CARTERO DON DAVID SANTIBAÑEZ AVILA, A FIN DE QUE SE LES INFORME QUÉ MEDIDAS ADOPTARÁ LA INSTITUCION PARA EVITAR QUE ESOS HECHOS SE PRODUZCAN EN EL FUTURO, COMO TAMBIÉN QUÉ MEDIDAS DE REPARACION SE TOMARÁN PARA RESARCIR DEL AÑO A LAS PERSONAS QUE SE VIERON AFECTADAS.

CONCEJALA RECABARREN: Propone que en vez de entrar a pelear con el señor Maulén, y el Alcalde podría como administrador crear un equipo de estudio con respecto a la cuestión de la basura y se podría partir rescatando lo que sirve o no sirve, cree que eso ha sido un gran éxito en María Pinto.

Recuerda que el otro día el Alcalde le dijo que son mucho menos pero aquí son mas y pueden ir rescatando mucho mas basura mas servible y poder crear una miniempresa en conjunto, no peleando con el señor Maulén y tampoco dejándolo sin sustento, pero es trabajador y empeñoso.

Por eso que sería bueno crear un sistema, llegar a un acuerdo con él, crear una mini empresa y les serviría bastante para que los camiones pudieran descargar basuras que sirve y que es reciclable, a lo mejor no es tanta la inversión de poder hacer un sistema de reciclaje, y él tiene la experiencia y pueden tomarla.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en ese lugar es imposible.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por qué es imposible, si es porque el Alcalde tiene su fundo ahí? Porque no están hablando de criar chanchos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que legalmente no se puede en ese lugar.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que habrá otro lugar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que podría ser en otro lugar pero ese lugar es imposible, todo lo que es vertedero y tratamiento.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no están hablando de vertedero.

SEÑOR ALCALDE: Informa que los tratamientos hay que hablar con CONAMA porque son terriblemente exigentes.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde cuánto tiempo lleva trabajando en ese lugar este caballero en forma ilegal, y montones de gente que trabaja dentro del pueblo. Le señala que sea mas práctico, que use el cerebro de ese hombre y pueden hacer que sea la cara visible y hacer reciclaje. La Alcaldesa de María Pinto lo está haciendo.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo con la Concejala María Recabarren, recordando que la vez pasada cuando ella propuso que fueran a ver ese proyecto que tenía la alcaldesa nunca se los llevó. Agrega que si ese lugar no les sirve pueden buscar otro lugar.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que por ese lado va la solución y sería una cuestión nueva poder utilizar lo que hoy día se está usando en todas partes reciclar, sería una entrada extra para el Municipio y poder dar trabajo para algunas personas.

SEÑOR ALCALDE: Acota que en primer lugar tienen que buscar un lugar que lo autorice CONAMA.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ella está de acuerdo y le indica al Alcalde que forme un equipo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que con la Concejala María Recabarren.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que ella se pone a la cabeza porque no tiene ningún problema, eso no le asusta.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que así como está ese señor pueden haber muchas personas mas como el señor Maulén y puede ser un apoyo.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que esa persona tiene la experiencia y gana cualquier plata con esa cuestión.

CONCEJAL MADRID: Señala que es importante lo que están planteando porque años atrás con la Concejala María Arco cuando estaban en el tema del FOSIS, se crearon dos o tres empresas de reciclaje que todavía están funcionando, lo de los triciclos, y cree que por ahí va este tema.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese es reciclaje de cartón

CONCEJAL MADRID: Opina que el Departamento de Fomento Productivo tiene que retomar el tema, hay plata, y organizar a los interesados porque puede no solamente el señor Maulén.

CONCEJALA ARCO: Comenta que el Alcalde después dice que los Concejales no lo apoyan cuando es él quien no toma las propuestas.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que después les echa la culpa de todo, que no tiene plata, porque los Concejales no le aprueban.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que los Concejales no sirven para nada.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta cómo le gustaría al Alcalde ser uno solo. Sería Augusto Pinochet mandando todo y tendría la escoba.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que tome las propuestas que se le están diciendo.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera al Alcalde que la idea es buena para generar fuentes de trabajo y recursos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ya nombró a la Concejala María Recabarren en esta comisión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que tiene que contratar a profesionales, o también va a decir que los ingenieros comerciales no sirven para nada, así como estaba diciendo que los Concejales no sirven para nada, como también que los Carabineros no sirven para nada como lo dijo el otro día.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde descalifica a medio mundo, y él es el único que sirve.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entonces ellos también pueden decir que el Alcalde no sirve para nada porque todavía no logra organizar alguna formula para

CONCEJAL NEGRETE: Opina que en eso está de acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera al Alcalde que lo intente y ella le ayuda, aunque ni siquiera se acuerda de ella porque consiguió el camión limpiafosas, le pidió la autorización al Alcalde para ir y le dijo que fuera y lo consiguió, pero el sábado dijo en la radio que va a tener el camión limpiafosas y ni siquiera dijo que la Concejala María Recabarren había hecho algo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que habló con el Alcalde de Melipilla.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que después de ella porque ella había hablado con el Gobernador.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no porque había hablado antes y le llamó delante de la Concejala Recabarren.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que les va a interrumpir porque él dijo hace un mes atrás que tenían que traer el camión limpioafosas.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ella lo le dijo el año pasado que en lo Alvarado se necesitaba el camión limpiafosas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le dijo al Alcalde de Melipilla que le iba a mandar a la Concejala María Recabarren, y sino le presta el camión se lo iba a quemar porque los comunistas están quemando todos los camiones.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde de Melipilla es un caballero y no parece que fuera UDI.

CONCEJALA ARCO: Informa que ella estuvo con el Alcalde de Melipilla y dijo que solamente se tiene que hacer un llamado de emergencia para que traigan el camión.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que estos UDI son muy mentirosos porque a ella le dijo exactamente lo mismo y hasta antes de ayer no tenía la revisión técnica.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no tenía revisión técnica, no tenía permiso de circulación, no tenía nada, y lo han estado arreglando y ahora ya está listo.

CONCEJALA ARCO: Acota que es responsabilidad del Alcalde porque emergencia no tiene idea.

CONCEJAL MADRID: Solicita continuar con la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere seguir con el tema del camión limpiafosas.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que ella tiene la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que para botar el limpiafosas está pidiendo a Aguas Andinas que le permitan botar aquí, levantar una tapa y botar, sino lo va a botar en nuestra planta que tienen en San Joaquín.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda al Alcalde que eso está rebalsado y es cloradora no es planta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la planta de tratamiento nueva que tienen.

CONCEJAL MADRID: Comenta al Alcalde que si Aguas Andinas le dice que no entonces que ellos se lleven el móvil de Aguas Andinas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que entonces dejarían a todos sin pagar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que eso no es problema de los vecinos sino que de Aguas Andinas.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que se tome el acuerdo de Concejo para el tema del reciclaje.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ya nombró a la Concejala Recabarren.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita a la señora Secretaria Municipal que quede en acta que la está nombrando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que se tiene que tomar un grupo de profesionales. La Concejala María Recabarren podrá tener toda la disposición pero esto es serio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que les va a traer personas de CONAMA para comenzar, por todos los líquidos, las percolaciones que es gravísimo. Informa que él lo quería hacer para el camino de arriba, pero no puede estar cerca de un estero. Habría que buscar un lugar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que no están hablando de vertedero. Reitera que se puede pedir perfectamente a la gente del Servicio País que les ayude a generar una propuesta.

SEÑOR GONZALO WEITZ, PROGRAMA SERVICIO PAIS: Informa que el proyecto de reciclaje de la comuna de María Pinto ha logrado ahorrar 7 millones al año al Municipio y además da trabajo formal a gente de la comuna.

Este proyecto comienza a desarrollarse en su primera etapa, que es la fase piloto el año 1998. Lo primero que hicieron fue hacer encuestas a tres sectores de la comuna, para así elegir a la mas idónea para empezar a realizar el proyecto. Desde ese minuto, ha ido desarrollándose en otros sectores hasta abarcar la mitad de la comuna, es decir, la mitad de la comuna está separando basura, y no sólo es eso, sino que también si uno ve María Pinto ve que es una comuna limpia, esto se logró ya que se hizo una concientización global tanto a los funcionarios públicos de la Municipalidad, apoderados y alumnos de liceos y escuelas, para que todos estuvieran al tanto de los beneficios de reciclar y fueran partícipes de este proyecto.

La persona encargada del proyecto, don René Fuentealba, que es el director de la empresa privada llamada ECOSFERA, ha tenido contactos con ellos y han visitado la planta de tratamiento y además está entusiasta en poder exponer el proyecto en la comuna de Curacaví. El sólo está esperando el llamado para poder venir. Lo ideal sería que viniera con algún encargado de la Municipalidad para que no piensen o crean que el proyecto es para beneficiar a privados, sino que es una ayuda importante a en beneficio de la comunidad.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que le hagan una propuesta al Alcalde y al Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que sería interesante que les pudieran señalar cuáles son los pasos mas infranquiables, cómo son los análisis de los líquidos percolados, todas las limitaciones que tiene, junto con mencionar algunos ejemplos. Sería bueno que tal vez pudieran ayudar al Concejo o que pudieran visitar la planta.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que sería mejor que vinieran a exponer al Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que mañana va a ir a ver a esta persona.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que pudieran invitar al colega de María Pinto para que venga a exponer al Concejo. Consulta cuándo es la próxima sesión.

CONCEJAL MADRID: Responde que el próximo miércoles.

ACUERDO N° 164/08/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN INVITAR A UNA SESION DE CONCEJO A LOS ENCARGADOS DEL PROYECTO DE RECICLAJE QUE SE EJECUTA EN LA COMUNA DE MARIA PINTO. ESTO ULTIMO CON EL FIN DE CONOCER LA EXPERIENCIA Y LA POSIBILIDAD DE REPLICARLA EN NUESTRA COMUNA.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto al tema del cartero señala que está de acuerdo con la propuesta del Concejal Madrid.

CONCEJAL JULIO: Consulta qué pasó con el oficio de Aguas Andinas, por el monto de las cuentas y del local.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no ha llegado respuesta.

CONCEJAL JULIO: Solicita que se reitere porque sino llega dentro de un plazo se tendrá que ir a la Superintendencia.

CONCEJAL MADRID: Informa, respecto de la Superintendencia, que entregó a la Presidenta de la Junta de Vecinos la carta por el tema de los vecinos que pagaron el año 71 y el 72 la conexión del alcantarillado. Después llamó para saber por el destino y la abogada que lo tenía le dijo que todas estas empresas sanitarias son constituidoras legales unas de otras, así es que si se acreditó el pago estas personas van a ser beneficiadas, no esa personas, sino que el domicilio va a ser beneficiado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que hay varios domicilios.

CONCEJAL MADRID: Aclara que a él le acreditaron tres.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que tres tienen sus documentos pero los otros no han encontrado sus papeles.

CONCEJAL MADRID: Acota que lo deben encontrar.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ella no ha hallado a su hermano que se lo llevaron preso el 72 y van a hallar los documentos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la Concejala María Recabarren que no lo compare con un boleto.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que en el Seminario de la AMUR se trató sobre asociativismo y planificación estratégica, sumamente importante. Va a hacer un informe por escrito para entregarlo. Lo importante es que se van a hacer reuniones sectoriales y provinciales y cuentan con el apoyo y el respaldo de la SUBDERE.

Se sacó la visión y la misión de los Municipios Rurales y su importancia. Son 18 Municipios rurales periféricos a la Región Metropolitana y van a tener logros importantes. Se sacaron los objetivos y estuvieron trabajando en eso.

Trajo como Concejal a cargo de la Comisión de Educación de elaborar una propuesta de mejoramiento de la calidad de la educación en los establecimientos rurales, van a partir con los alumnos que van a dar la prueba SIMCE, o sea, hacer un proyecto que pueda ser en comunas pilotos.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Concejal Negrete, ya que estaba en el asunto de los Municipios Rurales, si se habló del tema de los dineros que les van a entregar a los Municipios rurales como indemnización por el daño del Transantiago. Son 183 millones que llegarían para acercamiento de la gente que trabaja en Santiago, que estudia en Santiago. Cree que esos 183 millones se debieran destinar a mejorar los viajes que hay en la comuna, como ser comprando mas buses o unos buses de acercamiento.

Pero esa plata que es una indemnización de los dos mil novecientos millones de dólares que se dejaron para el Transantiago se distribuyeron a comunas aledañas rurales como una indemnización a cada Municipio 183 millones de pesos. Cree que sería válido que el Alcalde lo conversara con los taxis, los colectivos de poder hacer algún convenio con la concesionaria, hacer autos de acercamiento a Pajaritos, hay hartas ideas en su cabeza, pero como el Alcalde es el administrador los 183 millones si no los tocaron ahí deben jugar ese rol.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que este fue un seminario específico y el tiempo fue acotado, entonces no se alcanzó a tratar esos temas. Se habló de este tema y eso se va a haber en las reuniones sectoriales provinciales, y la primera reunión sectorial es en la provincia de Talagante, y después cuando nos corresponda vamos a tener que estar.

CONCEJALA ARCO: Cree que esa plata ya participaron los Municipios rurales, según lo que ella sabe cuando hubo ese acto de entrega de los cheques al Adulto Mayor Curacaví no estuvo presente, pero tiene derecho a esa plata pero no ha aparecido con el proyecto. Entonces le gustaría saber en qué condiciones está.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que quede en acta: Curacaví fue la primera que presentó el proyecto y fue por setecientos y tantos millones de pesos.

CONCEJALA ARCO: Aclara que son ciento ochenta y tantos.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que le dejan hablar porque lo está aclarando. Setecientos y tantos millones en que se puso los fines de este dinero, que son para cosas totalmente puntuales, no es para buses a Santiago, no es para ayudar a los taxistas. Se puso para alcantarillado de Lo Alvarado y se puso para seguir poniendo asfalto en la Avda. Ambrosio O'Higgins.

Después se juntaron los Municipio rurales y acordaron dividirse la plata por cuentas iguales, sean Municipios grades o chicos.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que los puros rurales, y quedaron fuera Puente Alto y San Bernardo, los demás tocaron todo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que de la provincia de Melipilla y Talagante acordaron dividirse la plata entonces al dividirse por el número de Municipios ya van ciento ochenta y tantos mil pesos.

CONCEJALA ARCO: Acota que parece que se están confundiendo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se están confundiendo.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que es por el daño causado por el Transantiago.

CONCEJALA ARCO: Comenta que son fondos especiales.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que quede en acta porque él fue el primero que llevó ese proyecto.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que esos son otros proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que va a pedir los antecedentes de los fondos del Transantiago al Director de Secpla y los trae inmediatamente.

CONCEJALA ARCO: Comenta que a ellas les ese día que Curacaví no apareció con los cientos ochenta y tantos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es una indemnización.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que estaban todos los Alcaldes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que son fondos compensatorios.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere que quede en acta que a pesar que hay acuerdo y que se prometió en un momento determinado la construcción de un pozo profundo en el Estadio Julio Riesco todavía no ocurre. Recuerda que aprobaron un monto de tres millones de pesos.

En segundo lugar, habiendo leído las noticias del juicio de indemnización para la familia Barrera por el caso del vecino Willy, en el Concejo también se aprobó y el Alcalde se comprometió, donde está el Monumento para los Detenidos Desaparecidos en la plaza "Presidente Balmaceda" la iluminación de ese sector todavía no está.

En tercer lugar, informa que hoy llegó temprano y estuvo hablando con algunos funcionarios municipales. Estuvo en la oficina donde funciona el Programa PUENTE y es realmente deplorable las condiciones en que trabajan los funcionarios en esa oficina, con una silla todas desarmadas que lo único que hacen es dañar la salud de las personas. Es pésima la condición de trabajo en que están esos funcionarios.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que no importa que no tengan sillas porque los despidieron a todos. Despidieron a Marcelo Frez y a la chiquilla Aileen Vivanco.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuándo fue eso.

CONCEJAL NEGRETE: Por último cree que ya esta cosa raya en lo irrespetuoso e irresponsable. Hay una carta del Director de Educación de Curacaví, donde le responde al Alcalde: "Informo a usted en anexo sobre los montos y fechas en que la subvención de mantenimiento ha sido entregada a los establecimientos educacionales municipales de Curacaví", donde lo solicitó en dos ocasiones. Está la carta de la señora Secretaria Municipal enviada a don Fernando Quinteros donde dice que vuelve a pedir estos informes.

Aclara que él quiere saber las fechas en que se les pasó la plata a las escuelas, y aquí hay un documento que dice: establecimiento, recibido, pagado y saldo pendiente y no aparecen las fechas, y el Jefe del Departamento de Educación dice en su texto que vienen las fechas. Entonces o el Jefe del Departamento de Educación no tiene idea de lo que está escribiendo o están haciendo algo a propósito porque están diciendo que van a enviar la información y la información no está y él no está para la risa

SEÑOR ALCALDE: Informa que ese informe viene firmado por el tesorero del DAEM, don Francisco Pinto.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que le da lo mismo quien firme o no firme el documento, lo quiere saber es cuando se les entregó esa subvención, y no está, se le ha pedido tres o cuatro veces. Está aburrido y está molesto.

CONCEJAL MADRID: Comenta que fue a la misma escuela que en la Dirección de Obras que mandaba la fecha y no mandaba el pago.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que cuando los Concejales solicitan algo y los funcionarios municipales que están a cargo de esta cosa se ríen de los Concejales, entonces eso lo tiene mas que molesto. Agrega que la señora Secretaria Municipal acaba de decir que él no estuvo en una reunión que sí estuvo presente.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que quede en acta que los dineros del Transantiago están totalmente equivocados porque son los fondos que quedaron de darle a todo el resto de Chile de indemnización, pero no es por los problemas del Transantiago, es por los gastos que incurrieron en Transantiago, porque en Santiago gastaron 290 millones de dólares y todo el resto de Chile le dieron otras 290 millones de dólares.

CONCEJALA ARCO: Acota que es eso lo que ellas estaban diciendo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Municipalidad de Curacaví fue de las primeras que se dirigió a pedir estos fondos. No participó en la reunión en que los Alcaldes se dieron las platas, debieron haber pedido 700 millones, y él no iba a ser el único que iba a votar en contra. Quiere que eso quede claro.

Ahora parece que les van a dar los 180, según dijeron de que así iba a ser, pero no es para mejorar la locomoción. Dijeron que era para cosas muy puntuales que se podían usar, y no es algo que puedan usarlo en lo que quieran.

CONCEJALA ARCO: Señala que se tienen que presentar proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, se presentaron los proyectos, se hizo un estudio salvaje, pero se hizo hace quince días atrás, y se presentó un proyecto del alcantarillado de Lo Alvarado también le interesa porque es el sector mas pobre, mas atrasado.

CONCEJALA ARCO: Informa que su CORE le dijo que lo de Lo Alvarado está listo, incluso hoy día se va a ver.

SEÑOR ALCALDE: Informa que mañana tiene reunión por lo de Lo Alvarado, pero quiere saber las cosas en qué estado están, porque está todo aprobado y todo listo.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.



ra
ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.